

XIV Congreso Confederal

Valladolid, del 5 al 8 de Abril de dos mil uno.
Palacio de Congresos "Conde de Ansúrez"

XIV Congreso Confederacional

Valladolid, del 5 al 8 de Abril de dos mil uno.
Palacio de Congresos "Conde de Ansúrez"

En reconocimiento de la Comisión Organizadora del XIV Congreso Confederacional de Valladolid/Abril 2001, así como de los compañeros y compañeras que formaron parte de la Mesa del mismo y los miembros de las distintas comisiones (técnicas y de ponencias). SALUD A TODOS Y A TODAS.

"Sirvan estas palabras para reconocer el tenaz esfuerzo y dedicación de todas y todos aquellos que mantienen viva la llama de la rebeldía, anidando en ellas y en ellos un mundo nuevo, más justo, igualitario, solidario y libre. Mas, nuestro anhelo libertario, la puesta en práctica del apoyo mutuo y la solidaridad, podrán devolvernos ese espacio del que hacer realidad ese mundo nuevo. Estos acuerdos han de permitirlo."

Edita: Secretaría de Organización
 Secretariado Permanente del Comité Confederacional
 MADRID 28010 C/ Sagunto, 15, 1ºD

Índice

INFORMES DE GESTIÓN	9
a) Situación mundial	9
b) Europa	18
c) Estado Español	20
<i>La CGT ante el conflicto vasco</i>	23
d) movimientos sindical y social	25
PROYECTO Y PERSPECTIVAS DE LA CGT	29
a. Clarificar nuestro espacio.....	33
b. Completar un esquema de responsabilidades	34
c. Clarificar los mecanismos de toma de decisiones	35
d. Respetar los acuerdos	36
e. Estructurar las prioridades.....	36
f. Clarificar los aspectos económicos	37
g. Actualizar el funcionamiento del Comité Federal	38
h. Desarrollar nuestro modelo sindical	38
i. Coordinar prioridades de la acción social y la acción sindical	40
j. Iniciar la movilización.....	40
k. Luchando contra la precariedad.....	42
l. Hacer trascender nuestra labor sindical.....	43
m. Potenciar las actuaciones conjuntas	43
n. Plan de expansión continuo y elecciones sindicales	44
o. Dotar a la organización de una estructura lógica de asesoría	45
p. Poner en marcha un Programa de Formación	45
q. Establecer una estrategia de comunicación	49
r. Organizar el mantenimiento de la ética confederal	50
s. Aglutinar en torno a nuestras propuestas.....	50
t. La importancia de los movimientos alternativos y de las luchas unitarias para la CGT	51

u. Fomentar la participación	52
v. Potenciar la práctica asamblearia	53
Conclusión	54
Anexo I. Gestión de Ruesta	54

MARCO REIVINDICATIVO DE CGT. CGT ANTE LA SOCIEDAD55

El espacio geográfico de actuación.....	57
El territorio físico de actuación y la relación entre medios y fines.....	60
El reparto como reapropiación social.....	62
1. Vivienda	63
2. Alimentación y salud	63
3. Repartir las tareas del hogar	64
4. Potenciar las actividades culturales alternativas	64
5. Abrir el sindicato, cambiar la faz de los locales sindicales	65
Marco reivindicativo	66
1. Salario social	66
2. Igualdad de derechos.....	66
3. Derechos sociales	66
4. Sanidad	66
5. Enseñanza	67
6. Homosexualidad	67
7. Pensiones.....	67
8. Reparto del trabajo	67
9. Libertad y defensa de los derechos sindicales	68
10. Por la recuperación de la dignidad laboral y de la iniciativa sindical	68
11. Defensa de los derechos humanos fundamentales.....	68
12. Defensa de las libertades individuales y colectivas frente a la represión, el retroceso social y las prerrogativas de las corporaciones y los estados.....	69
13. Profundización democrática hacia la democracia directa	69
14. Gestión sostenible de los recursos hídricos. No al plan hidrológico nacional	70
Los ejes de la negociación colectiva.....	73

Los ejes de la negociación colectiva en los centros de trabajo	75
Ejes reivindicativos generales	75
Desarrollo de la negociación en la que participe la CGT	79
La unidad sindical, las asambleas y los referéndums	80
Las movilizaciones y la solidaridad	80
La firma de acuerdos	81
Coordinación e información de las negociaciones de la CGT	82
EL COMERCIO JUSTO - CONSUMO RESPONSABLE	84
INMIGRACIÓN	90
MUJERES EN CGT	92
ESTATUTOS	100
ELECCIÓN DEL SECRETARIADO PERMANENTE, DIRECTORES DEL ROJO Y NEGRO Y LIBRE PENSAMIENTO	105
RESOLUCIONES	106
Grupo de trabajo antiglobalización económica	106
Huelga General	107
Telemarketing: Apoyo en el juicio a dos compañeros	108
En apoyo de los trabajadores de SINTEL	109
Varios temas	111
Referéndums en el Sáhara	111
Publicación de acuerdos confederales	111
Servicio de Guardería	112
A la alcaldesa de Córdoba	112
Acuerdo de las Organizaciones Internacionales	112

Informes de Gestión

Los informes de gestión presentados por el Secretariado Permanente saliente fueron aprobados, así como los del Coordinador del Rojo y Negro, Libre Pensamiento y Ruesta.

Análisis y valoración de la situación social y sindical

Introducción

La Comisión realiza un dictamen, que es APROBADO por 66 sindicatos con 365 votos, contra 18 sindicatos con 85 votos y la abstención de 9 sindicatos con 38 votos.

Se presentaron 5 votos particulares al texto general aprobado, siendo admitidos 2 de los mismos por mayoría de votos en el Congreso y rechazados los restantes.

Acuerdo del CONGRESO

a) Situación Mundial

El proceso de **globalización económica** continúa definiendo el modelo de desarrollo social actual, las fuerzas (intereses) del mercado y los movimientos cada vez más acelerados de capitales son los que dictan las relaciones entre países y, más aún, son quienes definen (o lo intentan), el desarrollo social interno de cada país. La competitividad, la competencia total a escala mundial, es su principal discurso y ariete.

Como hemos visto en otras ocasiones, **el capital, una vez se ha hecho "apátrida", intenta que el mundo se ajuste a su lógica**: el crecimiento ilimitado, el desarrollismo destructivo, el interés ilimitado del dinero, la dinámica especulativa y la acumulación progresiva de la riqueza.

En el camino quedan cercenadas todas las realidades que no encajan en su doctrina: el medio ambiente, las minorías culturales, el pensamiento distinto, ...

Todo se globaliza a medida de los intereses capitalistas. En prácticamente todo el mundo se está recibiendo la misma información manipulada, los mismos mensajes y se imponen los mismos estereotipos culturales. En todo el mundo se puede comer la misma comida basura y los mismos alimentos manipulados.

La política de eliminación de Stock y reducción de costes, conduce a reducir los costes salariales sobre la base de externalizar la producción de componentes en las empresas (contratas y subcontratas), en eliminar empleos directos que son ofrecidos a trabajadores "autónomos" con los que no mantiene la empresa relación laboral, ahorrándose salarios y costes sociales.

Dado que el "ajuste" de capacidad productiva y de plantillas lleva a límites que hacen imposible la ampliación de la producción sin más inversiones, o incluso mantener producciones bajas, se realizan millones de horas extras en los aumentos de pedido, se desregularizan las condiciones de trabajo, se incrementan los turnos, se flexibilizan los horarios, y naturalmente se precarizan los contratos. Del "Just in time" (producción realizada en el momento de la demanda) se pasa al "Just in time worker", (trabajador dispuesto a hacerlo cuando lo demanda el mercado).

No hay barreras en la era de la información: la televisión vía satélite, Internet... Todo son facilidades para quien, basándose en la ley del más fuerte, tiene la capacidad de imponer sus criterios vendiendo imágenes convenientemente seleccionadas para provocar lo que se desea: la ilusión de que la riqueza está al alcance de la mano y de que vivimos en el mejor de los mundos posibles.

No hay crítica que resista el bombardeo sistemático del mensaje consumista y depredador. Apenas nos encontramos con individualidades capaces de separar ficción y realidad. Pero más grave es el que no se sepa diferenciar lo bueno de lo malo, lo positivo de lo negativo, para nosotros/as y para toda la sociedad.

El consumo nos arrastra. Se impone una vida por encima de las posibilidades razonables. Todos queremos, soñamos, con cruzar ese "estrecho" imaginario o real que nos separa de la opulencia o de algo que se le parece. Una casa más grande, un coche nuevo, una segunda vivienda, el "modelito"

de cada temporada, la moto para “el chico”, una televisión en cada habitación,, nunca se tiene bastante.

No somos muy diferentes unos de otros. En el corazón del denominado tercer mundo la juventud se adormece soñando con esa oportunidad milagrosa que se les pueda presentar y en tanto llega, adoptan poses, ropas (imitaciones), discursos y sueños “capitalistas”. En las fronteras del tercer mundo se agolpan varias generaciones deseosas de jugarse la vida por la oportunidad de poder tocar con sus propias manos la fantástica opulencia occidental. Ese “el dorado” moderno, de prostitución, heroína, barracas o esclavitud laboral que a la mayoría les espera para devorar sus esperanzas y reutilizarlas como parte desechable del engranaje: sexos jóvenes, tráfico de todo tipo, mano de obra barata, silenciosa y sin derechos.

Dentro de los países industrializados las denominadas bolsas de pobreza se extienden, 34.000.000 en EEUU, 60.000.000 en UE, 8.000.000 en España por debajo del umbral de la pobreza. Una cuarta parte de la población del mundo pasa **HAMBRE**, 60.000.000 de niños mueren en la miseria en el mundo según la FAO. Según la ONU 250 familias tienen una riqueza superior a 2.400 millones de personas. En los próximos años 20.000.000 de africanos morirán de enfermedades que la medicina ha vencido pero sus economías esquiladas por la deuda externa les impide comprar a los países occidentales. El trabajo en régimen de esclavitud, afecta alrededor de 200.000.000 de seres humanos. La prostitución y el trabajo infantil es habitual en el llamado tercer mundo.

Los organismos internacionales como el FMI o el Banco Mundial, que sirven como instrumentos de dominación económica del imperialismo, imponen políticas de austeridad en gastos sociales a los países que “ayudan” con sus créditos para el desarrollo, a los que imponen intereses en progresión geométrica, que se cobran aumentando la miseria de los pueblos o vendiendo esos países a las multinacionales.

A la vez que la producción mundial se ha multiplicado por tres desde los años setenta la, diferencia entre los países industrializados y los del resto del mundo se agranda, y dentro de los llamados países ricos, las diferencias sociales entre los que cada vez tienen mas y la inmensa mayoría también crece. A la vez que la llamada globalización aumenta, la injusticia social en

el mundo se multiplica, se mercantilizan las necesidades básicas del ser humano, se deteriora gravemente el equilibrio ecológico y se depreda las riquezas naturales del planeta.

El colmo del cinismo, es que los supuestos valores de la denominada civilización occidental, que legitima su denominación económica y social es la DEMOCRACIA, pues bien, ¿quien ha elegido a las grandes multinacionales petroleras que declararon la guerra del Golfo o a la Banca Norteamericana que determina y afecta la política de ocupación Israelí del territorio Palestino, en oposición de resoluciones de la ONU?

Mientras los pueblos de América Latina manifiestan su más absoluto rechazo al FMI y a la deuda externa, el gobierno de los EEUU mantiene dictadores en diversos países a la vez que preparan la intervención directa en el continente con el denominado plan Colombia. La excusa es la guerra al narcotráfico; la verdad es la defensa de los intereses de las multinacionales, incluido el control directo del tráfico de drogas.

Mas aún, cuando se piden sacrificios a las poblaciones, planes de austeridad, dolarización, dichas llamadas a apretarnos el cinturón a los de siempre, se realiza sea el gobierno que sea, en virtud a imposiciones económicas de organismos supranacionales que nadie ha elegido.

La OMC, el FMI, el BM, el BE, Wall Street, la Bolsa de Tokio, ... ¿Quién los ha elegido? Y sin embargo sus decisiones arruinan pueblos, declaran guerras, mantienen dictadores, matan de hambre, polucionan el planeta... esta es su democracia.

Con la aprobación de la ley de extranjería, tanto en España como en el ámbito Europeo con la carta de derechos sociales, tratan de utilizar a los trabajadores inmigrantes como mano de obra barata.

Consecuencia de la degradación a la que está sometiendo el capitalismo a la mayor parte del planeta, no sólo se genera una enorme miseria sino también guerras y gobiernos dictatoriales que hacen insostenibles las mínimas condiciones de vida digna en ellos y empujan a la emigración a los países imperialistas a cada vez mayores cantidades de población. Sin embargo, los países receptores de esas oleadas migratorias -cuyas burguesías son las mismas que se benefician del expolio de la globalización-, reciben a los inmi-

grantes con leyes cada vez más restrictivas como las que impone la unión europea en base a los tratados de Schengen, Amsterdam y La Haya, y que en el estado español es la ley de extranjería. todas ellas al declarar "ilegal" al inmigrante están al servicio de la sobreexplotación extrema de esos trabajadores por parte de la patronal bajo la amenaza directa, o encubierta, de la denuncia a la policía y la expulsión. Así mismo esas leyes, que empujan a la marginalidad extrema al trabajador inmigrante, impulsan el odio y la división en la clase obrera y demás sectores populares, favorecen las mafias y fomentan acciones racistas que ayudan a la recomposición y dan cobertura al movimiento fascista.

Los capitales detraídos de las reestructuraciones, así como las plusvalías generadas por los incrementos de la productividad, fruto de la explotación directa y las reducciones de plantilla son acumulados por los bancos y entidades financieras, que pasan a ejercer de factor dominante en la economía, y buscan nuevos filones en los que invertir. Un objetivo estratégico es el sector público. En las empresas públicas rentables, se benefician directamente comprando a precio de saldo lo que es de todos los ciudadano/as, tras una campaña mediática "denunciando" lo mal que funcionan. Las que son menos rentables, asegurándose su reflote a cargo del erario público, para quedársela luego y explotarla a su antojo. Además de conseguir dominar todo el conjunto de empresas para su beneficio, tratan de impedir a medio y largo plazo un sector público industrial capaz de dinamizar la economía.

A la vez que exigen recortar para crear empleo los costes sociales, los gastos de seguridad social que ellos cargan en los precios, lanzan campañas contra la seguridad social y través de ellas reducen las prestaciones por jubilación y paro a los trabajadores, al tiempo que consiguen las denominadas "políticas activas contra el paro", es decir que se les subvenciona por explotarnos. Con esas campañas los bancos y aseguradoras que consiguen enormes beneficios, a la vez que mediante conciertos, instituciones privadas, mutuas... consiguen entrar y controlar la sanidad pública y detraer recursos hacia la privada. Ese mismo modelo es utilizado en la enseñanza pública, a la vez que la orientan hacia sus necesidades productivas, eliminan cualquier contenido cultural de su función educativa.

La Ronda del Milenio que tuvo lugar en Seattle a finales 1999 tendría una de las mayores contestaciones a la globalización económica personalizada

en el encuentro de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Organismo multilateral abanderado de la liberalización del comercio mundial, heredero de la Ronda Uruguay se encontró con cerca de cien mil manifestantes de procedencia y movimientos muy diversos que impidieron durante días la celebración tranquila de la llamada Ronda del Milenio, mientras que el eco de la lucha llegaba a todos los rincones del planeta. Todo un fracaso para los que tratan de imponer la globalización como única alternativa. Paralelamente más de 1500 organizaciones contribuyeron a expandir por todo el Globo la oposición al "libre comercio mundial" mediante la firma de un documento vía Internet y acciones de protestas muy desiguales en una misma fecha: el 30 de noviembre de 1999.

Seattle y Praga sólo han supuesto la puesta en escena del antagonismo social contra la globalización capaz de desenmascarar el espectáculo capitalista, pero no deben ocultar la incapacidad y las carencias que existen en los procesos de lucha, próximos y cotidianos, del día a día, reales.

Todas estas iniciativas y luchas de los años noventa nos permiten aventurar que la lucha contra la globalización y en especial contra la maquinaria ideológica del pensamiento único, de los valores culturales capitalistas puede fragmentarse y cabe la posibilidad de construir un espacio y un tiempo para las relaciones sociales solidarias, para ampliar los ámbitos de comunidad donde la cooperación y el apoyo mutuo permitan darle sentido y esperanza al antagonismo social.

La crisis ecológica planetaria es la otra cara de la globalización económica; muestra la inviabilidad de la expansión capitalista, de los procesos de acumulación y destrucción en un ecosistema finito como es la biosfera. El aumento acelerado de los procesos de urbanización (la mitad de la población mundial viven ya en grandes metrópolis o megalópolis), de la movilidad motorizada (las necesidades de transporte se acrecientan día a día) y del consumo energético no renovable (combustibles fósiles) son dinámicas que constituyen el núcleo duro de la insostenibilidad global del actual modelo económico y productivo..

En los próximos años nos queda por asistir a una mayor degradación ambiental y agudización de los problemas ecológicos. La aceleración del cambio climático, la introducción sin control de las biotecnologías en la agricultura, la ganadería y la alimentación en general, la degradación y disminu-

ción de los recursos naturales, la generación incesante de residuos peligrosos, no harán sino aumentar en la próxima década las corrientes migratorias, las enfermedades, las mortandades, en definitiva la degradación social. No será un “asistir impasibles”, pero la correlación de fuerza existente entre un movimiento, el ecologista, y los problemas ambientales que genera la globalización económica no permiten augurar el freno a todo este proceso de destrucción, sí la resistencia social que denuncie, luche y en algunos casos ponga “chinitas en el zapato” del gigantismo globalizador. Solamente lo que denominan cínicamente graves accidentes ecológicos (para nada descartables) pueden alterar estas proyecciones de futuro alertando y despertando la conciencia ecológica.

Muchos son los que creían en el crecimiento económico, en la expansión del capital de una forma ambientalmente sostenible, sobre todo por la importancia de la conversión en mercancías de bienes inmateriales tales como la comunicación. La revolución en las telecomunicaciones y la informática son los pilares de la denominada “nueva economía” de la “sociedad de la información”.

Un caso ejemplar sobre la relación directa entre globalización económica, crisis ecológica y degradación social es la aprobación y ejecución del Plan Hidrológico Nacional en el Estado español. La primera industria mundial, el turismo, y la huerta europea necesitan agua para seguir creciendo y acumulando ganancias que solo benefician a unas pocas de miles o de decenas de miles de personas, a cambio, millones de personas asentadas en el litoral mediterráneo tendrán más cemento en el paisaje, más contaminación de acuíferos y playas, más enfermedades originadas por los productos fitosanitarios de la agricultura y el ruido ensordecedor de la movida turística, más muertes por accidentes de trabajo en la construcción y por el incremento del tráfico rodado, y para sostener todo el tinglado, la más salvaje precariedad laboral. La España donante de agua no se librará de los desequilibrios sociales, además de los ambientales: despoblación progresiva y emigración hacia el litoral, paraíso de la precariedad. En este caso las correlaciones de fuerzas para impedir tamaña tropelía son desfavorables, pero es una prioridad en el orden del día de la resistencia social en los próximos años oponerse con todo ahínco a la ejecución del Plan Hidrológico Nacional, a su política de grandes embalses y trasvases.

En los países desarrollados nos aplicamos a la misma elección: la competitividad y el consumo. Intentando cruzar el “estrecho” que siempre nos separa de ese inagotable “tener más”.

Cada día nos importa menos ser nosotros mismos, las relaciones humanas, el formar ideas propias (aceptando que todo está ya explicado en los manuales de economía “oficial” y en los monolíticos medios de comunicación), nos adaptamos de buena gana a una nueva realidad cada vez más precarizada y sobrevivimos aferrándonos a las opciones que nos ofrece el sistema.

Trabajando en condiciones cada vez más inestables para poder acceder a (esclavizarnos con), mayores cotas de consumo.

Verdad es que el proceso de globalización está lejos de ser completado y que existen muchos lugares que todavía se escapan en parte al imperio del capital. Todo es cuestión de tiempo.

No hay más que analizar la política exterior del gobierno de los EE.UU., sin duda el mejor agente de las multinacionales (relaciones públicas, fábrica de entretenimiento teorizador,...), para ver cómo el pensamiento único, la globalización económica, va extendiendo sus redes.

Si hay un “enemigo” hostil, lo intentan comprar (China, Vietnam, Rusia, ...), si el enemigo es beligerante, lo aíslan (Irán. Libia, ...), si entienden que “pisa” su espacio, le condenan (Cuba, Colombia, ...), si les puede ser útil, miran hacia otro lado (Pakistán, ...), y si les sirve para ejemplarizar, bombardean (Yugoslavia, Irak, ...).

Todo un ejercicio sutil y contundente de diplomacia interesada y una muestra inequívoca de poderío al servicio de una única causa: la supremacía de los intereses del capital. Todo lo demás es discurso vacío.

También es importante la labor teórica que realiza el gobierno de EE.UU. para vendernos nuevas justificaciones: la sociedad de la información, la sociedad tecnológica, la nueva economía, el crecimiento económico imparable.

Lo que nadie dice públicamente es que ese milagro “americano” que tanta influencia ejerce a nivel mundial, se basa en esquemas ya conocidos y que tantas y tantas veces hemos rechazado:

El expolio de las materias primas.

La explotación del denominado tercer mundo (recordad las fotos de niños

cosiendo balones con el símbolo NIKE que han sido trucadas o retiradas de los medios de comunicación de todo el mundo).

El mantenimiento de enormes capas de exclusión (suburbios, cárceles, ...).

El recorte continuo en servicios sociales.

La desprotección laboral (despido libre, ...).

Efectivamente, la palabra mágica, la verdadera fórmula de la competitividad del modelo del gobierno de los EE.UU., es la desprotección social y laboral. El incremento de los beneficios empresariales a costa de reducir derechos sociales y cercenar derechos laborales.

La sobreexplotación de los/as trabajadores/as. Este es el modelo que mantiene a la mayoría de la población mundial en la pobreza; el que está acabando con selvas, bosques, aguas y atmósfera; el que nos impone un modelo cultural atrofiado, acrítico y banal; el que convive con la explotación infantil.

Este es el modelo que nos quieren hacer imitar.

Frente a este modelo y esta situación, se levantan movimientos sociales a lo largo de todo el planeta. Todavía demasiado pocos, demasiado desconectados y demasiado débiles ante el poderío y la capacidad del capital para dividir, desdibujar, comprar, ...

En este sentido, debemos mirar con simpatía respuestas tan interesantes como las producidas en Seattle, Washington o Praga (en esta última hemos participado como organización) contra la globalización. Podemos considerar que han sido una magnífica demostración de movimiento amplio frente al mecanismo neoliberal, permitiendo a todo el mundo visualizar que existen otras maneras de pensar

Sin embargo, no podemos caer en la ingenuidad de creer que en la estrategia de actuaciones puntuales, más o menos espontáneas, está la alternativa de trabajo para el futuro. Si bien estas movilizaciones y movimientos merecen todo nuestro respeto y apoyo, debemos tener claro que nuestra alternativa pasa por enraizar con profundidad el proyecto anticapitalista a nivel laboral y social, lo que nos exige un trabajo minucioso (lento y constante), un compromiso sobre lo real (el centro de trabajo, el barrio,...) y la creación de estructuras organizativas que sostengan y respalden de manera estable las luchas.

En cualquier caso, debemos citar:

- La lucha de tantos y tantos pueblos por el derecho a su propia existencia: saharauis, timorenses, tamiles,...
- La lucha de todos los movimientos indígenas y del EZLN en particular
- La lucha mundial contra la globalización, contra el FMI y el BM.
- La lucha contra la integración europea y la iniciativa Marchas Europeas contra el paro.
- Las luchas puntuales y locales como la desarrollada en Francia por la Confederación Paysanne., en Brasil por el MST, en el estado español por la CGT, ...
- La lucha de todas las personas o grupos que en cualquier lugar del mundo se oponen a la injusticia, a la desigualdad y a la tiranía.

Relación que recogemos esperando que cada día seamos más y más fuertes quienes nos oponemos a la lógica de la destrucción.

b) Europa

En Europa, durante estos últimos años, las novedades fundamentales han sido la culminación del proceso de integración de los países que forman la Unión Monetaria y la alternancia en los gobiernos de toda Europa de los partidos de la democracia cristiana y de la socialdemocracia.

Es decir, se ha producido una permanente puesta en práctica, con matices ideológicos poco apreciables, de la política y de las recetas neoliberales, bajo la atenta mirada del "amigo" americano.

Las mismas recetas económicas y las mismas políticas desde Blair hasta Aznar y desde Shroeder hasta Haider, mientras profundizan más y más en el discurso de la competitividad.

Mención aparte merecen las cábalas y los equilibrios que los gobiernos de la Unión Monetaria tuvieron que realizar para poder superar el "listón" de los criterios de convergencia.

Se ha liquidado el patrimonio público, se han recortado gastos sociales y se ha recurrido a lo que se denominó "economía creativa". Es decir, el desarrollo de fórmulas que permitan a los gobiernos gastar hoy y no pagar hasta mañana.

De esta manera se ha endeudado el futuro y se ha engañado una vez más al conjunto de la población, que asiste pasiva a una pérdida palpable de soberanía y de capacidad de decisión.

Atacados por la fiebre del consumo, saturados de información que no podemos digerir, conducidos aparentemente por expertos en cada tema y gobernados por un proceso de integración que nos rige (que decide por nosotros), cada vez más y desde más lejos, la sociedad europea camina dócil hacia la aplicación de la doctrina neoliberal: menos protección social, más desprotección laboral. Privatizando hasta las pensiones y totalmente a merced de la política monetaria del Banco Central Europeo, autoridad "independiente" que dicta a todos los gobiernos lo que han de hacer (ahora subo el precio del dinero, ahora bajo los tipos de interés, ...). Hasta que nos cansemos de aguantar.

Lo más curioso es cómo a punto está el sistema de acabar con todo asomo de crítica social.

En este consenso neoliberal, hoy por hoy, no se escapa ningún gobierno: la derecha en España; socialdemócratas en Inglaterra; verdes y socialdemócratas en Alemania; derecha y extrema derecha (neonazis) en Austria; verdes, comunistas y socialdemócratas en Francia; ex-comunistas, socialistas y "centristas" en Italia. Da igual en todos los países las líneas maestras de la política económica y social son actualmente las mismas.

Afortunadamente, con la aparición a escala mundial de los movimientos anti-globalización, en todos los países europeos han ido consolidándose organizaciones, colectivos, bloques, ..., opuestos a esta Europa del capital. Dispuestos a luchar para conseguir otra Europa más solidaria.

Los referentes indispensables de estas iniciativas están siendo las marchas europeas contra el paro y las concentraciones celebradas en Amsterdam, Colonia, Niza, ... Sin duda lo mejor está por llegar.

c) Estado Español

En lo que se refiere al estado español, estos últimos cuatro años, transcurridos desde el XIII Congreso Confederado, no han sido inocuos:

- La Reforma Laboral de 1997.
- La aceleración de la liquidación del sector público empresarial.
- Los recortes sociales (desempleo,...).
- La reforma del sistema de pensiones.
- El acuerdo del contrato a tiempo parcial.
- La reforma fiscal.
- La progresiva privatización de la Sanidad y de la Educación.
- Una política económica al servicio de la acumulación de riqueza.
- Una fiscalidad favorable a las rentas más altas.
- Unos Presupuestos Generales del Estado, año tras año insolidarios y antisociales.
- La Ley de Extranjería.
- La Reforma Laboral de 2001.
- La Reforma del Pacto sobre las Pensiones de 2001.

Estos son los hitos que nos pueden servir para repasar “deprisa” este periodo de tiempo.

En el aspecto laboral debemos destacar un progresivo retroceso en las condiciones de trabajo como consecuencia de la flexibilidad introducida a todos los niveles, no solo desde el retroceso impuesto a través de la Reforma Laboral de 1997 (o la de 1994) sino también y de manera más directa, desde los retrocesos impulsados por la patronal y el modelo sindical “mayoritario” a través de la propia Negociación Colectiva, auténtico “ariete” en los últimos años contra los intereses de los/as trabajadores/as.

Todo un lamentable período de retrocesos sociales y laborales al que se llega por el "hartazgo" de la sociedad española de la hipocresía pseudoizquierdista del PSOE, que deja las manos libres a la derecha "eterna" del PP, una vez desvertebrados y desmovilizados los movimientos obreros y sociales.

La oleada europea (mundial) de soberbia empresarial (los beneficios,...) y la complicidad del modelo sindical mayoritario (U.G.T.-CC.OO.-sectoriales-nacionalistas) son las coordenadas fundamentales del retroceso.

Empresas como Repsol-YPF, con unos beneficios del 303%, salen al paso de la crítica a la subida de precios culpando a los productores en origen. Repsol-YPF dispone actualmente de yacimientos que suministran más de 85% de su propio consumo por lo que el argumento no es más que la prueba de que la política de globalización lleva a aumentar los beneficios en lo concreto a unos pocos y disminuye los ingresos de todos, pero sobre todo afecta a los que menos tenemos.

A la carrera imperialista, sobre todo en América Latina, se ha incorporado España, siendo los nuevos "fuertes" de esta colonización empresas como Telefónica, BSCH, BBVA, ENDESA, Repsol-YPF, Aguas de Barcelona, CASA, Iberia, Gas Natural,... La mayoría de ellas empresas públicas cedidas a los amiguetes del gobierno de turno, e introducidas en Brasil, Chile, Argentina... En base a legislaciones entreguistas y explotación social.

Desmovilizados, divididos y representados por unos aparatos sindicales que pacto tras pacto, comparten las mismas tesis del capital (competitividad, flexibilidad,...) a cambio de derechos sindicales y subvenciones (FORCEM, Fundaciones,...), los/as trabajadores/as en conjunto hemos sido incapaces de articular respuestas significativas a las continuas agresiones sufridas en los últimos años.

Agresiones que cada vez más incluyen la represión física directa, la condena de cualquier disidencia desde los medios de comunicación y la persecución legal, aunque para ello tengan que mentir, manipular, comprar...; lo cierto es que el capital está mostrándonos (el gobierno del PP) su cara más dura, cruel y miserable.

Leyes cada vez más retrogradadas, una realidad laboral totalmente negativa (el paro: duplicando la media europea, el 33% de la temporalidad, las 1.200

muerdes en accidentes laborales, el progresivo abaratamiento del despido, la flexibilización de las condiciones de trabajo,...), la progresiva “desprotección” social (recorte de pensiones, recorte de la cobertura de desempleo,...) el proceso de privatizaciones y el desmantelamiento de la enseñanza y de la sanidad públicas, son las consecuencias de la aplicación de esas políticas neoliberales.

Junto a esta precarización las manifestaciones prohibidas, las continuas provocaciones policiales, la represión física de las acciones reivindicativas, el control policial, la condena pública por “disentir” (**Ley Antiterrorista, Ley del Menor y Código Penal**), son los aspectos fundamentales que definen nuestra situación social real como contrapartida al mundo oficial: el de “trabaja mucho, sé obediente, gasta más de lo que tienes, no pienses por ti mismo y límitate a seguir la corriente”. Un mundo “oficial” que ha ido adquiriendo carácter de omnipresente gracias a la presión de los medios de comunicación convertidos en correa de transmisión del pensamiento único: la idiotez de la frivolidad vacía, potenciada hasta sus últimos extremos.

El círculo se cierra a la perfección: más esclavitud, mayor injusticia económica, mayor represión, mayor consumo, menor capacidad crítica.

Es fundamental para entender el momento actual y por lo tanto para poder incidir en él, que seamos conscientes de que el sistema está moldeando hasta sus últimas consecuencias una determinada mentalidad individual y colectiva basada en los criterios que nosotros rechazamos pero que están siendo asimilados por la mayoría como la lógica natural que rige sus vidas y sus relaciones.

Por lo tanto, la aceptación como pauta, la precariedad como medio, la rivalidad como lógica, la violencia gratuita como escape, la acumulación como objetivo y el consumo como placer, son las diferentes caras de la realidad que nos rodea y que no podemos ignorar.

Estos aspectos definen el momento actual y limitan la capacidad de pensamiento de la mayoría, especialmente de las nuevas generaciones que se desarrollan sin haber tenido, ni conocido, otras opciones.

El miedo y la represión brutal de la disidencia que no debemos cansarnos de denunciar, son los aspectos que completan la situación.

A partir de aquí nos encontramos con las rarezas: por un lado quienes nos oponemos; y por otro con la marginalidad: el creciente número de excluidos (pobres, inmigrantes,...) utilizados por el sistema como elemento de presión añadido: para abaratar costes laborales, para justificar la represión,...

Es un momento muy delicado en el que cuesta trabajo mantenerse en la disidencia sin caer en la provocación de "su" juego: frustración, marginalidad, violencia (nos quieren "encapuchados" y apedreando escaparates o "maderos" ante las cámaras de TV),...; y sobre todo, en el que cuesta mantener el compromiso sin dejarse arrastrar por la pasividad de la normalidad impuesta.

Todo parece estar atado y bien atado por el sistema y aunque la evolución de la situación puede depararnos alguna que otra sorpresa y aunque dentro del juego del poder al PP le vaya a salir, tarde o temprano, una oposición en los últimos años inexistente que se presente como opción a la alternancia (PSOE-U.G.T.-CC.OO.), creemos que en este momento pocas organizaciones están dispuestas a salirse del guión definido por la integración europea.

Sin embargo, no debemos menospreciar la aparición y consolidación de algunas alternativas abiertamente enfrentadas a la globalización y sus consecuencias.

La CGT ante el conflicto Vasco

La CGT en este Congreso se remite a lo aprobado por el II Congreso de la CGT de Euskadi en Septiembre de 1998, que dice lo siguiente:

1. La CGT es una organización no nacionalista, ni vasca, ni española. Propugnamos como forma social organizativa el federalismo, entendiéndolo como el libre acuerdo entre entidades soberanas.
2. El conflicto vasco es de indole histórica, cultural y política, y se sustenta en las diversas formas de entender la organización

social y la representación política de los habitantes de Euskalherria, así como la relación de esta con el estado central. Algunas de estas opciones no encuentran una posible expresión dentro del actual marco constitucional.

3. En los últimos años, las tentaciones de ganar el conflicto mediante el uso de la violencia, tanto desde el Estado como desde quienes han usado la violencia política han hecho imposible que el debate de la sociedad vasca se haya resuelto mediante el diálogo. Muy al contrario, esas dinámicas han exacerbado las diferencias, militarizado el debate, enconado el conflicto y subordinado todas otras tensiones sociales –incluida la relación entre la ciudadanía vasca- a la cuestión de la violencia.
4. En CGT pensamos que el punto de partida básico está en la aceptación expresa en la Constitución española del derecho a la autodeterminación, y así lo reclamamos al poder del Estado y a todas las fuerzas sociales. Esto lo entendemos como una manera de profundizar la democracia.
5. No otorgamos a la autodeterminación cualidades benéficas de por sí. Creemos que la construcción social que propugnamos tiene en cuenta otros referentes más urgentes. Sea como fuera lo consideramos un ejercicio democrático; ejercer un derecho de libertad individual.
6. Desde nuestra defensa del federalismo como mejor forma organizativa y defendiendo como básico el derecho a la autodeterminación, consideramos sujetos de este derecho a todos los ciudadanos pertenecientes al ámbito autonómico de Euskadi, así como la necesidad de consultar a Navarra en qué términos entiende su relación con el mismo. Resulta inexcusable que el ejercicio de la autodeterminación en toda sociedad debe conllevar el respeto del mismo derecho en ámbitos inferiores. Pensamos que es necesaria una mayoría cualificada de la ciudadanía para que cualquier decisión sea efectiva, así como la consideración de las distintas realidades territoriales.

7. Entendemos que Navarra tiene que participar activamente en el proceso de paz abierto en Euskalherria.
8. La CGT apoyará todas aquellas propuestas que favorezcan la distensión. En este sentido, consideramos que en el proceso de negociación, la reivindicación de los presos, el cese definitivo de la lucha armada y la amnistía son prioritarios. Entendemos esta última no como amnesia sino como una reinserción autocrítica por el sufrimiento provocado en un nuevo contexto social de paz y tolerancia que esperamos resulte de todo el proceso.
9. Desde CGT apoyamos todas las alternativas superadoras del conflicto en que vivimos y nos reafirmamos en que el diálogo es la única forma eficaz de superar los conflictos.
10. Para la CGT la realidad es mestiza. Por tanto, esta exige una salida al conflicto que tenga en cuenta las diversas realidades culturales y comunitarias que constituyen nuestro pueblo. En este sentido, rechazamos la disfunción existente entre la clase política y la sociedad civil, ya que mientras de esta última trata de superar el conflicto, la actuación de la otra, en general, no hace sino eternizar su resolución y proyectar una tensión no representativa de la realidad social vasca. Nos pronunciamos contra la instrumentalización partidista de las diferencias culturales.

d) Movimiento sindical y social

En el terreno sindical nos encontramos con toda una creciente constelación de pequeños colectivos sindicales, esparcidos en todos los sectores y territorios. Son los restos de los restos y aunque hasta hoy no han apostado por vincularse a un proyecto "en común", todavía tienen capacidad para actuar sindicalmente y avanzar reivindicativamente en aquellos ámbitos donde están implantados. Aunque también es verdad que muchos de estos colectivos derivan hacia comportamientos gremialistas sin futuro (algunos con actitudes marcadamente sectarias) y hacia una actitud decreciente en lo reivindicativo, otros grupos mantienen plenamente intacta su voluntad y su capacidad de lucha.

Mención aparte merece la aparición en varios ámbitos territoriales de las denominadas “Intersindicales” que con mejor o peor éxito intentan constituirse en alternativas nacionales en ámbitos como Cataluña, País Valenciá, Andalucía,...;

El sindicalismo que la situación requiere debe tener **como ejes fundamentales la lucha de los excluidos por el reparto del trabajo y la riqueza, la participación, la solidaridad y la unión del máximo de fuerzas sociales y laborales contra el sistema.** Hay que adaptar nuestra organización a la situación actual, la acción sindical debe seguir siendo el eje de nuestra actividad, pero cada vez mas enraizada en la lucha social.

La actividad sindical debe tener presente que una buena parte de los trabajadores están en una situación de indefensión. El movimiento obrero existe fundamentalmente en la gran empresa y en la Administración Pública, donde aún existe cierta libertad sindical. Allá donde no existe libertad sindical, los explotadores campan a sus anchas. Nadie ofrece un movimiento de respuesta y nuestro objetivo es introducirnos ahí. Es mas necesaria que nunca la **solidaridad activa** con los trabajadores en precario, con los inmigrantes, con las mujeres... Debemos conseguir avances, conquistas, por pequeñas que sean, los fracasos, la tierra quemada en la lucha sindical solo servirán a los que quieren tenernos amordazados, por el contrario cada conquista será un estímulo para continuar en la lucha. Pese a no haber dedicado excesivos esfuerzos en afiliación y organización, nuestro crecimiento ha sido considerable, **ahora corresponde avanzar en profundidad en nuestra organización abriéndonos al conjunto de trabajadores,** eliminando sectarismos, ampliando la participación para convertir lo que para muchos es una promesa en una alternativa real ante la globalización.

Más allá de lo sindical, ha ido retrocediendo la presencia y la actividad de determinados movimientos y grupos como el antimilitarista (que ha decrecido en paralelo a la desaparición de la “mili” obligatoria a pesar de que el ejército continua y a pesar de respuestas puntuales impecables como la campaña antidesfile de Barcelona), o el ecologista, cuya fusión mayoritaria en forma de Ecologistas en Acción ha sido sin duda muy positiva aunque todavía no se ha podido concretar en un avance significativo de su influencia social. Sobre todo por que ahora, ante la degradación ambiental, la manipulación genética la comida basura, el Plan Hidrológico Nacional, el

TAV,... y tantos otros problemas, se necesita más que nunca un movimiento ecológico fuerte, activo y con clara influencia en la sociedad.

En paralelo, han ido surgiendo movimientos y colectivos que poco a poco han ido aglutinando a su alrededor propuestas e iniciativas, fundamentalmente en el entorno juvenil. Debemos señalar en su momento; el Movimiento Anti-Maastricht, la Red de Iniciativas contra el Paro, Rompamos el Silencio, el Movimiento Okupa o el Movimiento de Resistencia Global (en realidad "los", ya que en cada territorio tienen componentes diferentes).

Con más o menos capacidad, con más o menos estabilidad se trata de coordinadoras (Redes) y grupos que han mantenido con su actividad un frente de crítica y disidencia que ha servido para aglutinar a muchos/as militantes que no han encontrado su hueco en el terreno sindical. Un aspecto importante es su penetración a través de las nuevas tecnologías y la extensión a través de la "red" de mensaje crítico frente al sistema. Con todo lo positivo que han aportado estos grupos y dando por supuesto que en la medida que innovan, también regeneran y aportan, no podemos ignorar que, hoy por hoy, han sufrido y sufren las mismas contradicciones que el resto de las organizaciones enfrentadas al sistema. Lo que ha convertido a algunos de estos colectivos y movimientos en terreno abonado para incrementar la división y el sectarismo.

También se han dado determinados pasos que hemos de considerar positivos desde algunos grupos con presencia parlamentaria que han "cuajado" en forma de colaboraciones puntuales con CGT y con el resto de los movimientos alternativos, aunque estas colaboraciones han estado excesivamente sujetas a los avatares de su vida interna, de los resultados electorales y a los cambios continuos de estrategia. No debemos olvidar que una de las actividades realizadas con mayor eco y trascendencia social en los últimos años ha sido la ILP 35 horas por Ley, incluyendo la movilización del 20J-1998 en Madrid. Una tarea que vinculó a un espectro social muy amplio, y que si no ha servido para continuar con una colaboración reivindicativa sostenida en el tiempo más allá de circunstancias y estrategias coyunturales, no ha sido por culpa de CGT.

Por último queremos subrayar la importancia que en este momento tiene la existencia de personas, colectivos y organizaciones que se opongan a la lógica neoliberal defendiendo criterios de reparto y de solidaridad.

Por supuesto, la búsqueda de expresiones unitarias de colaboración que puedan amplificar y potenciar nuestros mensajes es tarea necesaria y obligatoria para todo el movimiento alternativo.

Superar prejuicios, personalismos, sectarismos,... renunciar a la manipulación efectuada desde las consignas fáciles,... apoyar movimientos con potencial unitario,... defender los criterios propios con claridad, sin pretender condenar a nadie,... buscar lo que nos une más que lo que nos separa,... y sobre todo, trabajar **de manera callada y sistemática sobre cada realidad, eludiendo la soberbias inútiles y el “esplendor” de las modas pasajeras** son las fórmulas que pueden llevarnos a un movimiento social alternativo vivo y capaz de enfrentarse al sistema con posibilidades de éxito.

Ojalá que sobre cada realidad sea pronto y que no tardemos mucho en ver un proceso amplio de movilización social que coloque al neoliberalismo (versión “democristiana” o versión socialdemócrata) contra las cuerdas, impulsando criterios de mayor solidaridad y justicia social.

Proyecto y perspectivas de la CGT

Introducción

La Comisión realiza un dictamen, que es **APROBADO** por 60 sindicatos con 334 votos, contra 15 sindicatos con 96 votos y la abstención de 4 sindicatos con 26 votos

Se presentaron 9 votos particulares al texto general aprobado, siendo admitidos 3 de los mismos por mayoría de votos en el Congreso y rechazados o retirados los restantes.

Acuerdo del CONGRESO

Dentro de las limitaciones propias del marco actual de hechos y situaciones, CGT ha continuado desarrollándose durante estos últimos años de manera lenta, sobre la base de una constante actividad en el terreno sindical y social, que está dando sus frutos en la Negociación Colectiva y en la consolidación de derechos por parte de los trabajadores, allí donde hemos tenido capacidad de actuar, y en la configuración de un espacio estable cada vez más amplio de pensamiento, de acción y crítica, más allá del sistema dominante.

No solo en el terreno reivindicativo (aunque nos queda mucho por hacer), sino a través de logros concretos que nos indican la efectividad del camino elegido. En paralelo contamos con la consolidación de estructuras organizativas permanentes que garantizan la vigencia y la fortaleza de nuestros mensajes y alternativas.

Sería interminable y a la fuerza incompleto el listado de convenios, ERE's, despidos, cierres, fusiones, segregaciones,... y tantas otras situaciones en las que CGT ha intervenido, debemos eso sí, citar algunos hitos de lo que han sido la actuación conjunta de CGT desde el anterior Congreso:

- Campaña contra la Reforma Laboral, 1997
- Marcha europea contra el paro (Tánger/Amsterdam), 1997
- Campañas contra el Pacto de Toledo, privatizaciones, 1997/98

- ILP por las 35 horas – 1998
- Marcha a Madrid. Campaña ILP , 20/6/1998
- Marcha a Colonia, 1999
- Campaña contra la precariedad y la globalización (Tánger / Niza), 2000
- Campañas anuales en defensa de la Enseñanza Pública
- Campaña en defensa de la Sanidad Pública, 1999
- Concentración en Madrid en defensa de la Sanidad Pública, 1999
- Campaña contra los PG del E , 1999
- Marcha por la Libertad de Expresión (Pontevedra / Estrasburgo), 2000
- Manifestación contra la precariedad, 29- julio-2000
- Campaña contra los PG del E., 2000
- Campaña contra la reforma laboral, enero, febrero, marzo 2001

Una larga lista de actividades conjuntas, cuyo resultado avala la creciente influencia de CGT ante la sociedad (aunque todavía no hemos podido abordar con efectividad aspectos tan importantes de nuestras reivindicaciones como son la vivienda, las pensiones, el salario social,... ya nos estamos dotando de la fuerza necesaria). Sin embargo, debemos tener muy claro que no podemos dormirnos en la autocomplacencia.

Estamos jugando un papel importante, pero estamos todavía lejos de considerarnos plenamente implantados. Nuestra alternativa está definida aunque tiene desarrollos irregulares. Negociamos con fuerza en determinados sectores, pero no estamos presentes en otros. Actuamos con claridad en algunos territorios pero no existimos en otros. Hemos trabajado con numerosas organizaciones y colectivos pero sin haber conseguido estabilizar una línea de colaboraciones constante,... En definitiva, debemos considerar que hemos jugado un papel positivo para todos/as los/as trabajadores/as en un momento de fuerte retroceso, sin que podamos considerar que se trata de trabajos hechos, sino de tareas comenzadas en las que queda mucho por realizar.

Lo más positivo, sin duda, ha sido el compromiso de CGT en unificar al conjunto de la clase trabajadora en contra de nuestras problemáticas fundamentales: paro, precariedad,...; uniendo poco a poco hechos y problemáticas: parados, precarios, temporales, indefinidos, estatutarios, funcionarios,...; trabajando incansablemente por transmitir esa necesidad de unidad ante los problemas y en la búsqueda de soluciones tan necesarias para avanzar.

Progresivamente con mayores dosis de solidaridad (inmigración, precariedad, ...) y coordinación (campañas, acciones coordinadas, respuestas puntuales ante agresiones, etc.). También debemos subrayar las numerosas respuestas solidarias que entre todos/as hemos dado a todas las peticiones de apoyo que se han producido en estos años dentro de nuestra organización.

Hemos fallado en algunos momentos y conseguido plenamente nuestros objetivos en otros, quedándonos la mayoría de las veces satisfechos del esfuerzo realizado, pero con el regusto amargo de no poder conseguir todo lo que nos gustaría.

Por delante tenemos un extenso terreno y un intenso camino para trabajar, consolidar nuestro proyecto y nuestras alternativas, pero lo más difícil ya está hecho; ya no somos aquellos pequeños núcleos de militantes dispersos que teorizaban sobre lo que se debería hacer, ahora ya somos una realidad incuestionable. Alrededor de 4.000 representantes de los/as trabajadores/as y de 50.000 afiliados/as y más de 70 Federaciones Locales, dan muestra de lo que éramos hace unos pocos años y de lo que ahora somos.

Globalmente hemos crecido de forma importante en nuestra afiliación, que ha dado un salto importante en las dos zonas geográficas donde ya teníamos mayor implantación en el anterior Congreso de 1997 (Cataluña y Andalucía); a su vez se mantiene con fuerza aunque a cierta distancia la Territorial de Madrid-Castilla-La Mancha y la del País Valenciá; existen crecimientos menores en otras zonas que indican que estamos empezando a implantarnos y consolidarnos en dichos lugares.

Por lo que hace referencia a nuestros resultados en las elecciones sindicales, hemos crecido alrededor de un 30% de promedio en relación a las anteriores, incluso en algunos sectores estratégicos estamos cerca del famoso 10% que nos otorga la condición de "sindicato representativo". Por último en algunas empresas somos el sindicato con mayoría absoluta o simple, es decir, aquel que puede y tiene capacidad para impulsar la decisión que los/las trabajadores/ras quieran. Además es un hecho fácilmente demostrable que en las elecciones sindicales nos votan muchos/as trabajadores/ras que están afiliados a otros sindicatos y que confían en nuestra práctica sindical, en nuestro trabajo diario..., lo que sin duda tiene que ser

motivo de orgullo para todos lo que estamos embarcados en este proyecto colectivo. Pero aun así, debemos complementar ésta visión positiva con necesarias dosis de autocrítica.

Nuestro crecimiento afiliativo no es el que nos permitiría tener un papel decisivo, nuestras propuestas, tanto las concretas como las más generales, no llegan a todos los ámbitos en los que nos gustaría que se escuchará nuestra voz, la dualidad entre la acción sindical y la intervención social continúa. Las opciones personales y/o grupales se imponen, en ocasiones, a los acuerdos confederales, la pertenencia al pequeño núcleo (sección, sindicato, local) a la confederalidad, cuestiones internas insignificantes a actividades de mayor trascendencia hacia la sociedad,... Y, como consecuencia, todo ello dificulta nuestra lucha y lastra nuestras propuestas de una sociedad justa y solidaria.

Así y al respecto de nuestras formas de organizarnos podemos apreciar que vamos derivando hacia un “modelo multiuso” que en muchos casos puede acabar siendo contradictorio con nuestra forma “teórica” de entender la manera de organizarnos, relacionarnos y funcionar. La falta de crecimiento de la participación y de la respuesta militante colectiva en paralelo al crecimiento sindical, dentro de nuestro núcleo básico de pertenencia (el sindicato), nos puede llevar a procesos de burocratización en las estructuras y a falta de respuestas claras en las dinámicas sociales movilizadoras que emprendemos.

Pero más allá de las cifras hay que hablar de los contenidos de nuestra labor:

- Convenios Colectivos que superan los topes fijados por **las organizaciones sindicales, CEOE-Gobierno.**
- Derechos defendidos y consolidados.
- Contrataciones estabilizadas.
- Despidos y expedientes sancionadores neutralizados.

Este es nuestro bagaje más palpable y la realidad de la lucha diaria de muchos/as trabajadores/as que han encontrado en la CGT, más que una esperanza, un hueco para trabajar, participar y decidir.

Tampoco debemos olvidar otros resultados menos palpables:

- Proyectos empresariales que no hemos dejado desarrollar.
- Retrocesos que no se han llegado a introducir.
- Actuaciones de organizaciones sindicales, “condicionadas” por nosotros.
- Victorias de CGT de mala manera disimuladas por las empresas.

O más de futuro:

- Movilizaciones amplias.
- Coordinación de luchas.
- Potenciación del planteamiento movilizador.
- Consolidación de nuestra organización.

Sin ninguna duda aspectos igual de importantes, unos por lo que significan de reafirmación y otros por las posibilidades que nos abren de trabajar con mayor influencia de cara al futuro.

a) Clarificar nuestro espacio

Consideramos que CGT tiene un espacio inmenso de trabajo y actuación, ya que constituimos la única alternativa sindical organizada en la mayor parte de los territorios y sectores al sindicalismo “oficial”. En este momento somos la esperanza de muchos/as trabajadores/as que adivinan en nosotros/as la capacidad para poder conseguir cambiar el rumbo de la situación, Lo que en un período como este, tan negativo y tan necesitado de iniciativas, es un punto de partida muy importante.

Ni los intentos de conversión de los/as trabajadores/as en simples consumidores, ni la imposibilidad de reacción que aseguran determinados grupos a la clase trabajadora pueden ser aceptados desde una organización como CGT, que basamos nuestra esperanza en la capacidad individual y colectiva de mejorar su realidad y luchar por ello.

La CGT se plantea la transformación de la sociedad con la participación del conjunto de las personas que conforman las clases populares. Para ello, ahora que los principios de funcionamiento anarcosindicalistas se mantienen y se aceptan de buen grado por todos/as los que componemos la CGT, debemos abrir en la práctica las posibilidades de acercamiento a colectivos y/o personas que sean susceptibles de pertenecer al proyecto que representamos en cumplimiento del Art. 2.a de nuestros Estatutos.

b) Completar esquema de responsabilidades

A pesar de haber experimentado un crecimiento considerable, cuantitativa y cualitativamente, no estamos trasladando de manera totalmente satisfactoria los resultados de tanto esfuerzo al funcionamiento de la organización. Nos estamos acostumbrando a funcionar en lo organizativo de manera espontánea y voluntarista. Funcionando en muchas ocasiones como si en lugar de un sindicato fuéramos una coordinadora de secciones que actúan cada una por su cuenta. Las responsabilidades son para quien las quiere, tenga o no experiencia, cuente o no con posibilidades reales y quienes acumulan experiencia y/o medios no siempre los aportan al conjunto de la organización.

Fruto de esta situación nos encontramos con numerosas responsabilidades sin cubrir y bastantes estructuras que funcionan de manera deficiente. En demasiadas circunstancias no hay quien responda, quien coordine, quien conteste,... y no hay a quien pedir responsabilidades porque no hay responsables.

Estas situaciones deben ser modificadas con el trabajo y con la colaboración de todos/as. O se amplía la participación o se encogen las estructuras (¿qué sentido tiene mantener artificialmente estructuras con deficiencias organizativas?... Si no se pueden cubrir correctamente, se deben adaptar a la realidad y ... ¡a funcionar!) pero no podemos avanzar sin solucionar las necesidades básicas de funcionamiento y de respuesta.

Con el objetivo de mejorar nuestra presencia en los sectores donde actualmente trabajamos y de implantarnos en nuevos sectores la CGT propiciará la creación de equipos de trabajo, según acuerdo orgánico del anterior Congreso.

- Coordinadoras de los sectores como Automoción, Transportes públicos, Funcionarios, Servicios...
- Equipos de trabajo y secretariados permanentes completos agrupando al máximo para dejar de desperdiciar esfuerzos.
- Las secciones sindicales apoyarán con su participación, en proporción a su base de afiliados y afiliadas, militantes y delegados, las tareas de su respectivo sindicato.
- Cada sindicato, -base organizativa de la CGT- apoyará con su participación en las tareas de la federaciones de rama, las federaciones locales o comarcales, las confederaciones territoriales y el comité confederal, también en proporción a su base de afiliados y afiliadas, militantes y delegados y delegadas.

c) Clarificar los mecanismos de toma de decisiones

Las decisiones en nuestra organización se adoptan desde la base y se desarrollan por los diferentes SP's. Más allá de este principio inmutable aparecen situaciones en las que la ambigüedad o la irregularidad de determinadas estructuras de funcionamiento nos han conducido a debates y situaciones que nunca se deberían haber producido.

Cada estructura (las secciones de una misma empresa o de una Administración Pública, las secciones de un mismo ámbito de negociación sectorial, las Federaciones Sectoriales ante problemas comunes, ...), debe tener claro el mecanismo adoptado (plenos, plenarias, asambleas, ...), para alcanzar acuerdos.

Necesitamos estabilizar definitivamente nuestro funcionamiento hacia dentro y hacia fuera. Estructurar con precisión la adopción de acuerdos en todos los ámbitos ante cualquier tipo de posibilidad es parte fundamental para ello.

d) Respetar los acuerdos

Consideramos que cualquier organización que se respete a sí misma debe cumplir los acuerdos de los que se dota. No es un ejercicio banal desarrollar los acuerdos adoptados ya que son la voluntad de los/as afiliados/as. Sin embargo hemos visto como en determinadas ocasiones se juega al “gato y al ratón” con las decisiones de la CGT y dependiendo del momento, de las personas implicadas, del nivel interno de relaciones,... el comportamiento de la organización varía.

Si queremos consolidar un proyecto sólido, debemos asumir que los acuerdos, (aunque los debates puedan ser a nivel interno, inagotables) son para ser cumplidos por todos/as, nos gusten más o menos. Lo contrario sería fomentar una cultura organizativa (o desorganizativa) de incumplimientos y contradicciones. Esto debe implicar por supuesto un mayor nivel de rigor a la hora de decidir y nos debe permitir que nos evitemos sorpresas y decepciones.

Los acuerdos de congreso son las herramientas de trabajo para la gestión de los comités, de los SP's y del resto de la estructura confederal. Aquella persona o sindicato que pueda ser contrario a estos acuerdos puede plantearlo en los siguientes comicios; sin embargo, está comprometido a cumplir con los acuerdos alcanzados y a no entorpecer las convocatorias que en función de esos acuerdos se realicen.

Una vez establecido el proyecto común de la CGT, con la participación de toda la afiliación , su puesta en práctica, su aplicación cotidiana ha de ser tarea de todas y todos.

e) Estructurar las prioridades

Es difícil que una organización basada en el Federalismo y en la aportación generosa del esfuerzo militante de muchos/as compañeros/as se deba plantear una estructura homogénea y cerrada de prioridades. Máxime cuando partiendo de una problemática común nos encontramos ante todo tipo de particularismos sectoriales y territoriales sobre los que hay que tra-

bajar para poder engarzar nuestro mensaje con la realidad. Sin embargo, tampoco podemos contemplar como lógica una situación en la que se pasa de una actividad a otra sin solución de continuidad o en la que se priorizan determinados aspectos en función de las apetencias individuales de cada responsable.

Entendemos que el trabajo común debe ser estructurado y que los medios comunes deben ser utilizados en función de la estructura de prioridades acordada. Siempre empezando por respaldar y garantizar los compromisos concretos que como opción sindical hemos adquirido ante los/as trabajadores/as y el correcto funcionamiento de la CGT. Sin descartar cualquier otro aspecto de nuestra labor, siempre midiendo y garantizando cada actividad según los criterios aprobados.

f) Clarificar los aspectos económicos

Resulta obvio que el crecimiento y las nuevas necesidades deben implicar una clarificación de la estructura de la economía confederal. Como criterios apuntamos:

- Ajustar la economía a la estructura de prioridades
- Estabilizar la solidaridad económica para que nadie tenga que depender de buenas voluntades
- Garantizar la cobertura de las necesidades básicas del conjunto de los/as afiliados/as a CGT.

A la tradicional transparencia de la contabilidad confederal, debemos añadir una invitación permanente a la constatación de la situación económica a cualquier afiliado o ente que lo desee. La contabilidad común y la de cada estructura, forman la contabilidad confederal. Garantizar el equilibrio entre ingresos y gastos, así como la cobertura de los presupuestos ordinarios con los ingresos por cotizaciones es obligación de todos los SP's.

La regularidad de las cotizaciones es un requisito indispensable de que la organización y todas las estructuras pueden funcionar correctamente y dar las respuestas adecuadas en el momento preciso.

g) Actualizar el funcionamiento del Comité Confederal

Pasan los años, crece la organización, crecen las responsabilidades, crecen las necesidades y el Comité confederal de la CGT sigue con el mismo funcionamiento inmutable como si nada de esto hubiera pasado.

Creemos que el Comité Confederal debe jugar un papel más decidido como motor del cumplimiento de los acuerdos adoptados, del perfeccionamiento de la coordinación, de la proyección externa de nuestra organización y de la implantación definitiva.

No solo en base a la responsabilidad asumida por cada uno de sus miembros con su respectiva Federación o Confederación, sino también de manera colegiada ante los retos y las necesidades comunes. El Comité Confederal debe ser un instrumento útil en el desarrollo del trabajo común y de los planes de expansión decididos por la organización.

h) Desarrollar nuestro modelo sindical

Contamos con acuerdos más que suficientes sobre nuestra acción sindical y sobre nuestro modelo sindical. Sin embargo, analizando la realidad de nuestra actividad cotidiana, podemos ver como esas líneas de acuerdos de intervención sindical en ocasiones no se desarrollan o no se aplican en su totalidad. El resultado de esa actividad sesgada ha de ser a la fuerza incompleto. No se trata de dar más vueltas a nuestra Acción Sindical, que está perfectamente definida, nuestra próxima etapa debe ser desarrollarla íntegramente.

Un desarrollo que nos exige tensar permanentemente al sindicato y tal como dicen nuestros acuerdos, trabajar permanentemente entre lo posible y lo deseable, intentando mejorar día a día. Dentro de esta tensión, debemos incluir aspectos prácticos tan importantes como dar la dimensión correcta a cada pelea, coordinar cada actividad particular con la global de la organización, desarrollar la Acción Sindical más allá de las asesorías jurídicas, utilizar las posibilidades de movilización...

Debemos considerar que el Congreso no solo debe servir para tomar acuerdos reivindicativos que nos permitan intervenir con acierto en los problemas concretos, sino también para reivindicarnos en nuestra identidad, para definir la manera que queremos ser percibidos tanto en los centros de trabajo y las empresas y/o Administraciones Públicas, como en general, en todos los ámbitos de la sociedad.

Las asambleas de afiliados en el ámbito que corresponda es nuestra forma habitual, necesaria e insustituible de tomar decisiones. Cada persona con su voz. De igual a igual. No hay ejecutivas que toman las decisiones por nosotros. Apostamos por la participación y la implicación de los afiliados y trabajadores y, por eso también, la fomentamos con persistencia. Pero la participación no debe entenderse en términos de necesidad, sino como un criterio básico. "Todo el mundo tiene el derecho y el deber de ser protagonista de su propia historia".

Los trabajadores y trabajadoras deben controlar todos los procesos de negociación desde el primer momento hasta el final. Para ello deben estar permanentemente informados de cada paso, de cada fase. Un trabajador que está bien informado es muy difícil de manipular y además está predispuesto a reaccionar, porque se siente protagonista de los procesos y no convalidado de piedra. La CGT debe romper con el ocultismo sindical al que nos tienen acostumbrados otros sindicatos.

La CGT pretende recuperar los valores éticos del sindicalismo. Devolver el prestigio y la dignidad a la tarea de organizarse entre iguales. Por ello la ética de nuestras actuaciones es una premisa fundamental. Los trabajadores y trabajadoras deben ver en nuestros representantes la concreción en la práctica de nuestro mensaje, la coherencia entre el discurso y los hechos.

Solidaridad es nuestra más profunda razón. Es lo que da sentido al sindicalismo. Nos organizamos para compartir el destino con los nuestros, mejorándolo entre todos, defendiéndonos de las agresiones juntos. "Lo que le ocurre a uno de nosotros nos ocurre a todos"...Por ello la solidaridad es nuestra fuerza, nos cohesionamos y nos presenta como un instrumento difícil de vencer por los diferentes poderes. La solidaridad es el valor que debe estar presente en todas nuestras reivindicaciones, negociaciones análisis y mecanismos de funcionamiento cotidianos.

La CGT cuenta con total autonomía política para tomar nuestras propias decisiones ajenas a la presión de partidos políticos, organismos administrativos u otros grupos de presión ajenos a nosotros mismos, así como con total autonomía económica. Generar nuestros propios recursos para no ser dependientes de nadie, sin renunciar a lo que nos pertenezca por el principio básico de la no discriminación en las legislaciones vigentes sin que ello sea jamás un impedimento en nuestra tarea reivindicativa y movilizadora.

No nos importa que nos llamen utópicos. La utopía no es una quimera. Ser utópicos es desear autogestionar nuestra propia vida de forma colectiva. Como clase. Es perder el miedo a tener el mundo en nuestras manos, con la libertad y responsabilidad que ello supone.

I) Coordinar prioridades de la Acción Social y la Acción Sindical

La acción social y sindical es una vertiente de actuación dentro de nuestra apuesta por la transformación global de la sociedad.

La conexión de lo sindical con lo social es una responsabilidad y un compromiso de CGT. Todos aquellos valores que nos definen en nuestros enunciados ideológicos: Internacionalistas, ecologistas, antimilitaristas, antirracistas, solidarios, etc ... no están al margen de nuestra actuación sindical sino todo lo contrario.

Como organización sindical y social, la CGT interviene en todos los ámbitos de la lucha contra el sistema capitalista y contra el Estado. Por tanto ambos ámbitos, social y sindical, son complementarios y nunca opuestos.

J) Iniciar la movilización

El valor que nosotros le damos a la movilización, a la confrontación social, sin la cual no podrían explicarse la mayoría de las conquistas del

movimiento obrero, debe ser otra característica que nos identifique. La combinación entre movilización y negociación, de forma equilibrada (no matar moscas a cañonazos ni tampoco lo contrario) ha de ser una constante en nuestra práctica. Con la movilización, desde la acción directa, nos ponemos en situación de igualdad ante los poderes para poder negociar. Nos ganamos su “respeto” y, por tanto aumentan las posibilidades de llegar a un acuerdo beneficioso para los trabajadores, a quienes todos sabemos que nadie regala nada.

Puede parecer una obsesión de nuestra organización pero la movilización y la dinámica movilizadora son imprescindibles para el desarrollo de una Acción Sindical que sea creíble y que tenga garantías de éxito. Hay que recuperar la capacidad de movilización y enfrentarse sin miedo antes de que perdamos la oportunidad de hacerlo. Por supuesto, sin asomo de aventurismo. No es esa la estrategia de CGT. Nosotros apostamos por alcanzar acuerdos que nos permitan superar los límites impuestos **por patronal/gobierno/organizaciones sindicales**, dentro de los procesos de negociación, tal y como lo definen nuestros acuerdos. Empresa por empresa, Administraciones Públicas, sector por sector, territorio por territorio, la movilización es un instrumento necesario para hacernos avanzar, imponiendo reivindicaciones y aglutinando descontentos.

Midiendo correctamente (posibilidades, fuerzas, tiempos, repercusiones, ...), cada convocatoria y aprovechando el potencial conjunto de la organización tanto en lo más general (concertación social, pensiones, vivienda, medio ambiente, salario social, ...), como en lo más concreto (negociación colectiva, ERE´s, privatizaciones, despidos, ...).

La situación socioeconómica del Estado español exige una acción contundente. Mientras en nuestro país sean millones las personas que carecen de un salario digno para vivir, o mientras todavía haya más de un millón de hogares sin ningún tipo de ingreso, o mientras más de la mitad de la población activa esté bajo las garras de la precariedad, o mientras millones de puestos de trabajo sean en realidad puestos de servidumbre y de esclavitud, mientras esto continúe así, la C.G.T. está obligada a movilizarse, y ante esa perspectiva tenemos que plantearnos la posibilidad de convocar cualquier tipo de movilización, incluida la huelga general. Debemos estar preparados para realizarla.

Ya es hora de desarrollar de una manera medida y sistemática los métodos de lucha con los que contamos, desde las asambleas hasta la huelga general, pasando por las movilizaciones clásicas, por las marchas contra el paro, la resistencia no violenta, la recuperación del mitin público, el boicot y las posibilidades que nos abre la tecnología de la comunicación. Para llegar desde un trabajo progresivo y evaluable, a la huelga general, a la que habría que dar continuidad con nuevas movilizaciones.

Desde el punto de vista de la C.G.T., la huelga general contra la precariedad es una huelga fundamentalmente solidaria, no sólo por sus objetivos, sino también porque nuestra implantación sindical está, básicamente, en la gran empresa y/o en la Administración Pública; es decir, donde la precariedad se sufre menos, por lo que quienes tenemos la capacidad de movilizar nos lo habremos de hacer sobre todo por solidaridad.

K) Luchando contra la precariedad

Es una de las grandes aportaciones de nuestra organización en los últimos años. La lucha contra la precariedad unificando sectores: parados, precarios, inmigrantes, hijos,... y unificando ámbitos de actuación: Negociación Colectiva, lucha en la calle,... Unificando los segmentos en los que el capital está dividiendo a la clase trabajadora para debilitarnos. Unificando por lo tanto para fortalecernos todos/as.

Consideramos que esta práctica es una referencia obligada y un camino a seguir que debemos continuar desarrollando y dando forma como un elemento fundamental de nuestra actividad, que debe ser encajado dentro de nuestro esquema de funcionamiento. En esta dirección, la última Conferencia Sindical (Valladolid, 2000) se acordó una importante línea de trabajo, aún por desarrollar con plenitud, incluyendo el compromiso del conjunto de la organización, el compromiso de las Secciones Sindicales consolidadas con los/as trabajadores/as precarios/as de su ámbito, el trasvase de medios de los sectores con derechos sindicales reconocidos a los sectores precarizados,... Un compromiso que depende del trabajo, de la responsabilidad y de la transparencia de todos/as.

I) Hacer trascender nuestra labor sindical

Una vez descubierta la ventaja que nos da el poder influir sobre lo concreto y analizando todo lo positivo que hemos conseguido negociando y movilizándolo en los centros de trabajo, cuesta mucho esfuerzo plantearse llegar más allá.

Los procesos de descentralización de la negociación colectiva o los de concertación social que modifican el marco general y modifican nuestras posibilidades de actuación particular, evidencian la necesidad de hacer trascender nuestra acción sindical hacia ámbitos más amplios de influencia.

Utilizando globalmente la fuerza de cada una de nuestras realidades y la fuerza conjunta que nos da estar organizados. Haciéndonos oír en los ámbitos sectoriales. Actuando globalmente para frenar los procesos de concertación o de reforma laboral. Aquí debemos recordar nuestras múltiples reivindicaciones, más allá de la negociación colectiva que no debemos olvidar y sobre las que debemos empezar a trabajar.

M) Potenciar las actuaciones conjuntas

Para poder hacer trascender nuestra acción sindical es preciso establecer una dinámica de colaboración entre entes y estructuras. Es evidente que la fuerza que tenemos entre todos/as no la tiene cada una de nuestras estructuras por sí sola. Por ello, la coordinación de las estructuras sindicales con problemáticas comunes, en los ámbitos sectoriales o territoriales y establecer un mecanismo de coordinación habitual es una necesidad urgente.

Hacer avanzar la organización desde el impulso de las diferentes realidades a través de la coordinación en los ámbitos territoriales y sectoriales, será la consecuencia inmediata. Conseguir influir decisivamente en lo global es el efecto que debemos finalmente conseguir. Por todo ello, potenciar las actuaciones comunes, acostumbrar a las estructuras a colaborar de manera permanente, convocar acciones para desarrollarlas entre todos/as es dar pasos en la dirección correcta.

N) Plan de Expansión continuo y Elecciones Sindicales

Cada estructura territorial y sectorial debe dotarse de manera permanente de un Plan de Expansión que estructure una serie de iniciativas de manera regular para hacer crecer la presencia de CGT. Nada mejor que dar difusión a los resultados que nuestra labor ofrece en temas concretos y nada mejor para dar a conocer nuestra alternativa que hacer llegar sistemáticamente nuestra opinión y nuestras actuaciones.

Queremos que de manera constante se oiga nuestra voz donde estamos y donde no estamos; para poder transformar las reacciones de apoyo y simpatía en nuevas posibilidades de actuación. Para poder ofrecer permanentemente a los trabajadores/as nuestra opción y nuestras alternativas. Actuando y creciendo de manera paralela. Creciendo y trabajando de manera sistemática para consolidar.

Aunque en los últimos procesos hemos constituido una Comisión de Elecciones Sindicales, este mecanismo no nos ha servido para mucho. Dado que consideramos que el proceso de Elecciones Sindicales (los meses en los que se concentra el grueso de los procesos) debe ser preparado con rigurosidad, consideramos necesario:

1. El desarrollo previo y metódico de un Plan de Expansión.
2. La constitución de una Comisión de Expansión y Elecciones que debe constituirse en cuanto sea posible.
3. Coordinar todas las actuaciones de los entes territoriales y de los entes sectoriales.
4. Asignar una dotación económica suficiente que será distribuida desde la comisión de expansión y elecciones en base a proyectos concretos.

O) Dotar a la Organización de una Estructura lógica de Asesoría

Tenemos dos problemas serios. Por un lado no contamos con un gabinete técnico que pueda asesorar en todo momento a la organización en su conjunto en materias tan diversas y tan necesarias como derecho laboral, derecho civil, economía, relaciones laborales, ..., lo que nos priva de una herramienta que necesitamos ya.

Por otro lado, no existe ninguna coordinación entre las diversas asesorías que cada ente se ha ido "montando" a medida de sus posibilidades, lo que nos priva de información y de muchas otras posibilidades.

Obligatoriamente, debemos trabajar en este doble sentido, partiendo de lo que tenemos y de lo que vayamos decidiendo entre todos/as, sobre las posibles propuestas que puedan surgir. Constituyendo un gabinete técnico de estudio y de asesoría jurídico-económica que nos de la cobertura que necesitamos de manera permanente (negociaciones, ERE's, estudios, opiniones,...). Coordinando las asesorías jurídicas y económicas del conjunto de la organización.

P) Poner en marcha un programa de formación

Conscientes del valor de las resoluciones de un Congreso en nuestra organización, pero también de sus limitaciones para vincular a los diferentes entes organizativos y al conjunto de la afiliación y llevarlos a la práctica -en condiciones, es cierto, siempre dificultadas por múltiples circunstancias-, queremos poner en marcha una iniciativa comedida y razonable, situada en el plano de las orientaciones estratégicas pero a la vez, que sirva de revulsivo y llamada de atención. Es por lo que acordamos:

1. Adoptar una resolución en el XIV Congreso de CGT en el sentido de resaltar la importancia de la formación en el proyecto de transformación social y en los valores que encarna, generando una dinámica que favorezca el aumento y la cualificación de la militancia, y

adoptando las decisiones necesarias para dotar de los recursos necesarios a los programas de trabajo sobre formación en su sentido más amplio; para llegar a impartir la formación a nuestros militantes y afiliados de forma sistemática y permanente .

2. La diferenciación de las actividades relacionadas con la formación profesional ocupacional y de sector, que viene polarizando buena parte de nuestras energías, cuando tienen un valor relativo con respecto a las finalidades de formación sindical y de militancia, base sobre la que se debe seguir sustentando la marcha de la organización.
3. Definir los objetivos de formación en el contexto y circunstancias actuales. Dicho contexto viene definido, principalmente, por dos características. La primera de orden interno: el notable crecimiento en afiliación que está experimentando la organización; una afiliación que se produce cada vez menos por motivos ideológicos precisos, y en la que también se deja sentir que CGT es una referencia sindical alternativa (de ahí la nada infrecuente procedencia desde otras militancias con estilo sindical muy distinto).
4. Pretendemos que la formación sea un vehículo válido para cualificar (globalmente) y aumentar la militancia; por ello la actividad formativa debe ser sistemática y permanente.
5. Debe cubrir las necesidades comunes a todo/a militante, así como las particulares de grupo o zona territorial y empresarial, por eso la formación se impartirá lo más cercana posible a los/as afiliados/as y militantes.
6. Los cursos deben ser impartidos por compañeros/as formados al efecto, formadores.
7. En los cursos se utilizarán técnicas pedagógicas adecuadas, teniendo en cuenta el número de personas por grupo. Deberán ser prácticos, participativos e interactivos.
8. Se deberá tener contacto permanente con las distintas secretarías (Acción sindical, Organización, Jurídica etc.) para que los conteni-

dos formativos se adecuen a las necesidades y objetivos de las mismas, así como para que la formación se inserte en la vida orgánica y no exista como un complemento decorativo. Por tanto, gestión de las actividades formativas en cooperación con otras secretarías.

9. Será necesario que exista intercambio de ideas, experiencias y puesta en común de los contenidos formativos, para ello se hará imprescindible la coordinación de los responsables de formación a nivel de toda la organización.
10. En cuanto a los contenidos de los módulos de formación, es difícil contemplar en este documento todas las posibilidades que puedan surgir de las necesidades que cada uno de nosotros consideremos; este apartado debe ser flexible y cambiante, deberá ir evolucionando para encontrar la mejor forma de llegar a conseguir los objetivos propuestos. No obstante, contemplamos tres grandes áreas, divididas a su vez en tres niveles de profundidad:
 - a) Formación sobre ideas y militancia social. (Niveles 1, 2 y 3). ¿Qué es CGT? Por qué nos definimos anarcosindicalistas, libertarios, federalistas y autogestionarios. Análisis de nuestras ideas y la realidad social; conflictos, etc.
 - b) Formación sindical. (Niveles 1, 2 y 3). Práctica sindical. Legislación laboral y sindical, etc.
 - c) Formación técnica. (Niveles 1, 2 y 3). Técnicas de comunicación. Dinámica de asambleas. Los medios de comunicación. Las nuevas tecnologías de la información, etc.
11. Dotar a la nueva afiliación de algunos instrumentos para facilitar el conocimiento y compromiso con la organización. Junto al acto de afiliación, se entregará "La carpeta del afiliado".
12. Un equipo de compañeros/as se encargará de realizar un "Inventario de Recursos Formativos" que pueda servir de apoyo a las actividades que se organicen, poniéndolos en común y actuali-

zándolos, si procede, en función de la demanda de formación que corresponda en cada caso.

13. Elaboración y producción de materiales de formación aprovechando algunas de las estructuras en funcionamiento que sirvan de soporte para actividades de formación. Así mismo, establecer los adecuados canales de intercambio para hacer accesibles el conjunto de los recursos a cualquier ente sindical.
14. El sindicato tiene que recuperar su esencia como ámbito de comunidad y espacio de relación vital y afinidad. Hay que llenar de actividad e ilusión a nuestros locales, referencia insustituible en el proceso de inserción en la sociedad. En todos los locales de la CGT deberá existir una biblioteca, suficiente y bien dotada.
15. En función de lo anteriormente expuesto, el XIV Congreso acuerda la constitución de la Escuela Taller de Formación de la CGT, con una dinámica de funcionamiento interna idéntica a la orgánica de la organización confederal. Los Secretarios de Formación, o, en su defecto los Secretarios Generales, se coordinarán a efectos de formación con la Escuela Taller
16. La creación de la Escuela Taller no implica una estructura diferente e independiente a la de la CGT, ya que se constituye en su seno, por lo que no supone modificación alguna de Estatutos y Reglamentos.
17. Conscientes del necesario apoyo económico que implica poner en marcha una propuesta como la que nos ocupa, la Escuela Taller se dotará de los correspondientes presupuestos, contra programas y proyectos concretos presentados, aprobados por el Comité Confederal, y justificados con posterioridad.
18. Para el desarrollo y consolidación de la Escuela Taller de la CGT, cada ente Confederal asume el compromiso de aportar solidariamente la partida económica necesaria para cumplir con el objetivo de formar sindical y orgánicamente a nuestros/as militantes y afiliados/as. Concretándose las partidas presupuestarias que susten-

ten en el futuro la acción formativa, en el próximo Pleno Confederal. Hasta que se celebre este Pleno, el SP del Comité Confederal dotará de medios financieros los programas concretos aprobados en la medida de sus posibilidades presupuestarias.

Q) Establecer una estrategia de comunicación

La comunicación a niveles interno y externo es un aspecto vital hoy en día para cualquier estructura organizativa. A nivel interno debemos garantizar (hay que ponerse a trabajar para crearlos), unos mecanismos de comunicación fluidos y precisos que, ni escatimen la información, ni nos saturen. Empezando por adecuarnos y racionalizar las posibilidades que ofrece la utilización de las nuevas tecnologías.

A nivel externo, es mucho más complicada la tarea que tenemos por delante:

- Trabajar la imagen y los mensajes de CGT para hacerlos más precisos y satisfactorios.
- Potenciar nuestro periódico –el Rojo y Negro- dentro y sobre todo fuera de nuestra organización.
- Estabilizar todos los medios de comunicación confederales.
- Estructurar la presencia progresiva de CGT en los medios de comunicación “oficiales”.
- Establecer vínculos estables con los medios de comunicación alternativos.
- Aprovechar las posibilidades de las nuevas tecnologías para difundir nuestros mensajes.

Más allá de lo que pueda ser una actuación propia como organización, desde CGT debemos contribuir a la puesta en marcha de medios de comunicación alternativas que puedan recoger y difundir la opinión de quienes nos oponemos al sistema. Construyendo a la vez un altavoz, un punto de encuentro, y un proyecto de colaboración abierto y amplio.

Esta tarea debe iniciarse de inmediato contando con personas independientes de siglas y estructuras que puedan avalar nuestras intenciones y garantizar la pluralidad. Quizá un medio de comunicación convencional sea ahora mismo difícil, pero se podría intentar a través de internet para empezar.

R) Organizar el mantenimiento de la Ética Confederal

Ahora que somos más y especialmente ahora que tenemos la voluntad de seguir siendo más y más cada día, debemos garantizar el mantenimiento de esa ética tan especial que nos ha hecho lo que somos.

Somos, debemos ser, conscientes de cual ha sido el principio de la pérdida en otras organizaciones, y sin darle ni más ni menos importancia de la que tiene, practicar con el ejemplo.

Sabemos donde se acumulan las suspicacias de la mayoría de los/as trabajadores/as respecto a todas las organizaciones sindicales: horas sindicales, liberaciones, subvenciones, contrataciones, cursos, "pelas", ... y no tenemos otra opción que ser más coherentes que los demás. Porque así lo hemos decidido y porque a nosotros siempre se nos pide más. Lo dicho: transparencia total y por supuesto... solidaridad.

La independencia de los sindicatos en relación al gobierno y a los patrones es fundamental para que el sindicato se mantenga en la lucha. La sustentación del sindicato debe ser a través de las cotizaciones de los afiliados y de contribuciones espontáneas y extraordinarias.

S) Aglutinar en torno a nuestras propuestas

Tanto en el terreno sindical como en el social, no estamos completamente solos; muchas otras personas y organizaciones comparten nuestros deseos de empujar la historia hacia mayores niveles de justicia social. Es necesario

que nuestra actuación, sin dejar de ser firme en cuanto a contenidos y objetivos, sea abierta y generosa para conseguir aglutinar en torno a nuestras propuestas cuantas voluntades e iniciativas sean posibles; cuantas más mejor.

No podemos encerrarnos en nosotros mismos y conformarnos con ser los guardianes de la verdad, como no podemos olvidar las razones de nuestra existencia y asumir con alegría un “aquí vale todo”, que no nos lleva a ninguna parte.

Nuestros objetivos están aquí y ahora: cambiar el curso de los acontecimientos, mayor dosis de reparto, mayor justicia social... y alcanzarlos implica mantener nuestros criterios con firmeza pero siempre dispuestos a sumar. Sumar y aglutinar en torno a propuestas concretas. No se trata de buscar fusiones, ni “asimilaciones”. Cada cual debe saber cual es su modelo organizativo. Se trata de ser más contra el capital y sus estrategias.

T) La importancia de los movimientos alternativos y de las luchas unitarias para la CGT

Una de las razones por las que los nuevos movimientos son importantes es porque reflejan sectores muy dinámicos de la movilización popular, mucho más predispuestos en favor de la línea de justicia social de CGT que otros sectores tradicionales. Las transformaciones que se han producido a lo largo de estos años en la estructura de la clase obrera de nuestro país hacen que también nos tengamos que replantear nuestra futura acción sindical y que esta incorpore otros objetivos que incluyan elementos de respuesta ante esta nueva dinámica social cada vez más excluyente.

La lucha contra la precariedad laboral, contra la exclusión social, las marchas contra el paro a nivel europeo, la batalla por las 35 horas por ley, la lucha por el reparto del trabajo y la riqueza, por el salario social y/o la renta básica son muchos de los frentes en las cuales hemos estado y estamos presentes, lo cual nos tendría que llevar a contemplar la necesidad de coordinarnos con los diversos movimientos de resistencia social existentes.

Un buen ejemplo de estas dinámicas sindicales y sociales positivas serían los movimientos de lucha contra la globalización económica que abarca desde movimientos sindicales y ciudadanos hasta a ONGS diversas y grupos ecologistas varios todo ello con la intención de reapropiarnos de un futuro humano y sostenible en contraposición a la mercantilización y penetración del capitalismo en un proceso globalizador uniformador.

Trabajar en la creación de espacios de actuación y coordinación amplios, confluyendo en convocatorias e iniciativas comunes, es positivo para el conjunto de los/as trabajadores/as y por la tanto para la CGT. Una parte importante de nuestro avance estará ligado al desarrollo de un amplio movimiento unitario avanzando hacia la constitución de un gran movimiento alternativo, asambleario y movilizador.

U) Fomentar la participación

Seguramente este sea el aspecto fundamental. Fomentar la participación para conseguir un proyecto más dinámico, más solidario, más transparente, más eficaz,... Si consiguiéramos que prendiera esa inquietud en el conjunto de nuestros/as afiliados/as, en el conjunto de los/as trabajadores/as,... podríamos proponernos cualquier objetivo.

Pero no son tiempos fáciles los que nos está tocando afrontar. Se lleva el consumo, la sumisión y la falta de opinión. Hemos regresado a la represión de la disidencia y al miedo de la mayoría a dar la cara por lo que pueda pasar. El de la participación, es un gran problema que tenemos en estos momentos en toda la sociedad. Y nosotros queremos y debemos superar este problema por vías que no se asemejen en nada a las que han practicado y practican los "sindicatos institucionalizados".

Necesitamos la participación. No somos una organización ejecutivista, ni los "mágicos" salvadores de la humanidad. Necesitamos la participación de los/as afiliados/as, necesitamos la participación de los/as trabajadores/as... Hablar de participación ha de ser para nosotros hablar de ilusión, de un proyecto coherente y con sentido en el presente y en el futuro.

Necesitamos cuidar y alimentar esa ilusión que anida en cada uno de los militantes de nuestra organización y trasladarla de manera cotidiana a todo

lo que hacemos. Para nosotros y para nuestra manera de entender el sindicalismo como herramienta de transformación social, la no-participación, la pasividad, la delegación, se convierta en un lastre que nos va matando lenta pero inexorablemente...

Hemos de insistir en que la CGT tendrá futuro en la medida en que esa participación sea real reflejo de una voluntad colectiva por transformar nuestra realidad y de que en la misma se sienten participes todo el grueso de nuestros afiliados. Transmitiendo esa ilusión para que sea ilusión lo que pueda transmitir y contagiar nuestra organización. Para que podamos, entre todos/as, fomentar la participación y las ganas de participar.

V) Potenciar la práctica asamblearia

La Asamblea supone un doble aspecto. Su aceptación como máximo órgano de decisión es para nosotros la aplicación inmediata, democracia directa. Es la garantía de que no suframos el poder de una minoría (cualquiera que fuera ésta) que se nos acabe imponiendo.

Es también nuestro principal instrumento de formación, pues en ella los/as compañeros/as aprendemos a hablar en público, a escucharnos, a debatir los diferentes temas que se suscitan. A llevar un orden creado por nosotros mismos, a tratar de sacar resoluciones consensuando las diferentes opiniones o aceptando finalmente la que sea claramente mayoritaria.

Pero la Asamblea hay que construirla; no viene dada sin más. Su justificación es sencilla: la lucha práctica contra el poder diluyéndolo en el sujeto colectivo. Nuestra ideología libertaria debería estar detrás para darla contenido y cuidarla porque es nuestra más preciada criatura. En ella se dan cita afiliados de todas las Secciones Sindicales con lo cual se enriquece el intercambio de ideas pudiendo todos conocer en directo las propuestas de los compañeros y exponer las propias opiniones. Contribuye a superar el corporativismo estrecho de la propia empresa como único referente ampliándolo al horizonte de todas las demás e incluso de la CGT entera y de otros temas generales de interés para toda la clase trabajadora.

No olvidemos que la definición más simple y más auténtica de la acción directa es la de la resolución de los temas que les concierne por los propios interesados sin intermediación de nadie.

Conclusión

El resumen sería decir que hemos pasado de ser un proyecto a ser una realidad y que en el pequeño camino recorrido ya podemos presentar resultados concretos que avalan nuestra trayectoria, pero que todavía tenemos muchas cosas pendientes. Empezando por coordinar y estructurar correctamente (con el compromiso de todos/as), nuestro quehacer cotidiano; ya que presentamos en estos momentos un tremendo déficit organizativo.

No nos asusta el trabajo. Nuestra organización, la CGT, es una organización de trabajadores/as cada día más conscientes y de militantes desinteresados/as que se la juegan cada día defendiendo criterios de justicia social frente a las empresas y la administración. Activos/as frente a la injusticia y siempre solidarios/as.

Esta organización, necesita ahora un impulso tangible para completar su implantación. Para consolidar nuestro modelo y nuestra práctica sindical. Necesitamos acabar de consolidarnos, implantarnos y crecer dentro de nuestros acuerdos y deseos. Trabajar y estructurar el trabajo para no desaprovechar medios ni oportunidades, planificando entre todos/as y colaborando entre todos/as en el desarrollo conjunto de nuestra organización.

Anexo I. Gestión de Ruesta

Entendemos que la situación de Ruesta es lo suficientemente compleja como para que sea una comisión nombrada al efecto, de acuerdo con el dictamen del punto 5, quien la analice y proponga soluciones. Por tanto proponemos que la Plenaria del Congreso nombre a la citada comisión entendiendo que deben formar parte de la misma las cuatro confederaciones con mayor número de afiliados/as más la Confederación de Aragón al encontrarse Ruesta en su territorio. Proponemos igualmente que se aplace el debate hasta el próximo Pleno Confederado incluyendo en el mismo el nombramiento de un/una coordinador/a.

Marco Reivindicativo de CGT.

CGT ante la sociedad

Introducción

La Comisión realiza un dictamen al que incorpora 4 Anexos (Comercio Justo, Inmigración, Mujeres en C.G.T. y Pensiones). El informe-dictamen que se somete a votación de manera conjunta, comprende la base más los dos primeros Anexos (Comercio Justo e Inmigración), que es **APROBADO** por 76 sindicatos con 428 votos, contra 9 sindicatos con 47 votos y la abstención de 10 sindicatos con 45 votos.

Se presentaron 6 votos particulares al texto aprobado, siendo admitidos 5 de los mismos por mayoría de votos en el Congreso y rechazado el restante.

Respecto del Anexo III, Mujeres en C.G.T., se procede a votar siendo **APROBADO** por 51 sindicatos con 294 votos, contra 39 sindicatos con 214 votos y la abstención de 8 sindicatos con 29 votos.

Se presenta 2 votos particulares al texto aprobado como Anexo III, siendo **RECHAZADOS**.

Asimismo sobre el Anexo IV, Pensiones, tras las exposiciones, el Congreso decide postergar la discusión sobre este punto hasta el Próximo comicio orgánico, Pleno de Sindicatos, por lo que consta en estos Acuerdos sólo a título referencial, sin que esto suponga avalar como postura de la C.G.T. lo expuesto en el Anexo IV de este punto, PENSIONES.

Acuerdo del CONGRESO

El marco reivindicativo de la CGT expresa el conjunto de objetivos a conseguir para satisfacer las necesidades, los deseos, los sueños, las aspiraciones de los trabajadores/as, de l@s explotad@s y dominad@s. El soporte del marco reivindicativo es la estrategia precisa para cambiar la correlación de fuerzas entre el capitalismo globalizador y sus víctimas.

La CGT es partidaria de cambios radicales porque pensamos que el sistema no puede funcionar de manera libre, igualitaria y justa. Somos revolucionari@s porque hay posibilidades efectivas de cambiar la sociedad para avanzar hacia más igualdad, más justicia, más autonomía, en definitiva hacia una sociedad más Humana.

Apostar por cambios radicales, por la revolución es atreverse a preparar efectivamente un proceso de lucha, de ruptura con el sistema. Para no limitar la acción a una mera tarea de propaganda testimonial, el plantear la posibilidad de cambios revolucionarios implica la concreción de las condiciones y la acumulación de fuerzas que hagan pensable, estratégicamente posible, el proceso revolucionario.

Los cambios radicales a los que aspiramos, sólo son posibles en un proceso de trabajo que dé dimensión estratégica al antagonismo social, de alianzas para ganar capacidad de hegemonía y de orientación de la lucha social.

La estrategia de la CGT se basa en el reparto del trabajo y la riqueza, en el proceso por el cual se crea comunidad contra la explotación y la dominación, ampliando las capacidades de resistencia, cambiando las relaciones de fuerza, avanzando hacia más autonomía, más igualdad y más libertad.

Vivimos un período estratégicamente marcado por una resistencia de larga duración ante la ofensiva neoliberal. No corren buenos tiempos para el sindicalismo, para el conjunto de la lucha social. Hay que suscitar esperanzas y ganas, aunque sean muy prosaicas. Si no es posible, de momento, conseguir grandes objetivos de la parte contraria, es posible imponer que paguen el máximo precio que en cada momento seamos capaces de hacerles pagar; que ese precio vaya en aumento sería un objetivo nada desdeñable, que permita seguir creyendo en cada una de las cosas que hacemos.

Este período histórico coincide con el de la descomposición de la vieja izquierda estatalista y autoritaria, con la institucionalización definitiva del sindicalismo denominado "mayoritario". Nos encontramos ante una doble necesidad: acumular fuerzas para resistir el embate neoliberal con sus tentaciones populistas de la derecha (lo que implica convergencias, alianzas anticapitalistas, etc.) y dar una alternativa al sindicalismo institucional, a la socialdemocracia, hoy mayoritariamente social-liberal.

Para acumular fuerzas y dar una alternativa al sindicalismo institucional necesitamos definir el papel de la CGT ante la sociedad. Tenemos que constituirnos en el referente, en el sindicato que trabaja con y para las minorías empobrecidas (cada día que pasa, son menos minoría): jóvenes, mujeres, parad@s, precari@s, contratad@s en ETTs, inmigrantes, etc., pero desde la apelación y el trabajo en el conjunto de la clase obrera, enfocando nuestras actuaciones hacia las situaciones de mayor injusticia y hacia los que la padecen.

La estrategia de reparto del trabajo y la riqueza, de creación de comunidad alternativa necesita definir:

- El espacio geográfico de actuación.
- El territorio físico de actuación y la relación entre medios y fines.
- El reparto como reapropiación social.
- El marco reivindicativo.

El espacio geográfico de actuación

No son de color de rosa, las perspectivas de futuro a las que nos enfrentamos, son negras como el color y el corazón de muchas compañeras y compañeros, pero lo peor que podemos hacer es confundir ideologías y colores.

Nos enfrentamos ante una situación en la que las correlaciones de fuerza con respecto al capital en todo el mundo son favorables a los que más poseen y además están acorazados por una maquinaria reproductora de ideología que nos tienen mentalmente atados como personas, encargándose de que seamos nosotr@s l@s que aceptemos resignadamente las cadenas, explotemos a otras personas y las oprimamos por ser diferentes, ya sea por el color de la piel, el lugar de procedencia, la cultura o el género.

Con independencia del apoyo y la solidaridad a las luchas sociales en el Magreb, América Latina o en cualquier otra parte del planeta, el espacio fisi-

co de actuación de la CGT es marcadamente europeo y en concreto la Unión Europea. Desde el más recóndito de los pueblos a las grandes ciudades, en España, Alemania, Francia o Italia hay que impulsar un movimiento social antagonista europeo. El Mercado Único, el Euro, el Espacio Judicial europeo, todas las instituciones creadas en la UE para fortalecer un bloque económico y un gran mercado condicionan la vida de sus habitantes, hábitat y ecosistemas, imponen el dominio sobre l@s más desfavorecid@s: millones de parad@s, precari@s, inmigrantes, jóvenes, mujeres, de trabajadores/as empobrecid@s por los bajos sueldos. Todos, ellos y ellas configuran la nueva figura proletaria, protagonistas de un movimiento social contra la Europa del capital.

La política de la UE, desde el Acta Única al Tratado de Maastricht sirve a los intereses de las grandes corporaciones empresariales radicadas en Europa organizadas en lobbys como la Europeand Table Roud (ERT). Desde la ERT se han pilotado las políticas de privatizaciones de empresas y servicios públicos de vital importancia como las telecomunicaciones, el sector energético o la que está en marcha del transporte ferroviario. La ERT es uno de los grupos negociadores "reales" del AMI, (Acuerdo Multilateral de Inversiones) compuesto por 45 multinacionales, algunas de ellas españolas (Telefónica, Cepsa, Iberdrola...) Son las grandes empresas las que dictan los planes de infraestructuras transeuropeas para que las mercancías circulen más rápidas y los beneficios económicos llenen sus arcas, sin importarles lo más mínimos los impactos ecológicos o el cierre y deslocalización de centros de trabajo. Favorecen, con su presión, el desarrollo de la ingeniería genética sin control alguno y una política alimentaria que ya afecta de manera criminal a miles de personas: el caso del aceite de colza (España), el mal de las *vacas locas* (inicialmente en Gran Bretaña) o los pollos Belgas alimentados con dioxinas.

Las directivas comunitarias, los planes de empleo aprobados en la reuniones cumbres de la UE, las condiciones exigidas para la implantación del Euro y la política del Banco Central Europeo encorsetan los presupuestos y el gasto social de cada país miembro de la UE, incrementan la precariedad laboral y encarecen las hipotecas de las viviendas. Por todo ello es necesario, preciso, vital, fortalecer el movimiento social antagonista europeo nacido con las Marchas contra el paro. Pero hay que ampliar, como se viene haciendo, año tras año, el contenido y la participación en las Marchas. La

CGT luchará por una Carta de Derechos Sociales en Europa, por diversificar las actividades y fortalecer el movimiento social antagonista europeo, y por impulsar el sindicalismo alternativo.

La Carta de Derechos Sociales en Europa ha de recoger reivindicaciones que unan a los trabajadores/as y a todas las personas sujetas a dominación en el viejo continente, combatiendo el dumping social que ampara la actual legislación, tanto la europea, como la de cada estado miembro. Un Salario Mínimo Interprofesional Europeo, un sistema de Pensiones Común, el Salario Social (equivalente al SMI) en la UE, la libertad de movimiento de todas las personas, sin importar la procedencia, etc. Esta Carta ya viene siendo discutida en los encuentros alternativos que se suceden en paralelo a las cumbres de la UE, pero su asunción pasa por la demanda de su aplicación en cada territorio, la participación de todos los colectivos y grupos en el debate, por el respeto a la diversidad y pluralidad de opciones aprobando un mínimo común denominador, por la popularización de la Carta.

Asimismo entendemos que el avance hacia esa Carta de Derechos Sociales en Europa puede tener su plasmación en espacios geográficos concretos y más reducidos dentro del estado español. Desde la C.G.T. consideramos también de gran interés impulsar iniciativas encaminadas a la elaboración y promoción de la Carta de Derechos Sociales en el marco de las Comunidades Autónomas con los contenidos que aquí se especifican y con el apoyo unitario del mayor número posible de organizaciones y colectivos sociales. Una Carta de Derechos Sociales entendida como instrumento de gran utilidad en la lucha contra el paro, la precariedad y la exclusión social y en demanda de una vida digna para todas las personas y de los derechos sociales que la hagan posible.

Fortalecer y diversificar el movimiento social antagonista en Europa hay que hacerlo desde la lucha cotidiana del día a día, sentirnos todos y todas parte del mismo movimiento, de la misma lucha. Además de las Marchas, hay que impulsar campañas comunes y sectoriales (vivienda, contra la privatización de la red ferroviaria, "papeles para todos", por una alimentación saludable, etc..) contra los planes de la UE y los intereses particulares de las grandes corporaciones, por conseguir cada uno de los puntos que conformen la Carta de Derechos Sociales.

Dentro del movimiento social, el sindicalismo alternativo europeo ha de ser un polo de referencia para las trabajadoras y trabajadores desenmascarando a la Confederación Europea de Sindicatos (CES) y todos los organismos dependientes de ella, dependientes o paralelos, como la TUAC (comité asesor de los sindicatos en las negociaciones del AMI) representantes del sindicalismo institucional, un aparato más de la UE. La CGT redoblará esfuerzos para la unidad de acción del sindicalismo alternativo en Europa con independencia de sus respectivas procedencias y referentes históricos, lo importante es tener un programa reivindicativo común, la reafirmación de la autonomía de cada organización sindical con respecto al sindicalismo institucional (no ser “izquierda sindical” de nadie) y la voluntad de luchar, de construir, de fortalecer junto a otros, el movimiento social antagonista europeo.

El territorio físico de actuación y la relación entre medios y fines

Si en la estrategia es importante definir el espacio geográfico donde actuamos, el territorio físico de la acción marca y esclarece el cambio de rumbo para el sindicalismo al que aspiramos en la CGT. *“Salta la tapia”* el grito reivindicativo del movimiento antipsiquiátrico de los años setenta del siglo XX, también es hoy la llamada que hacemos al sindicalismo: hay que saltar la tapia de los centros de trabajo para refundar un nuevo sindicalismo, la CGT como sindicato de la lucha social.

No se trata de renunciar a la lucha y a la resistencia en los centros de trabajo, sino de ampliarla al conjunto del territorio, a la ciudad. Cuando ya han pasado más de treinta años desde que se iniciara una nueva organización del trabajo, por la que progresivamente el taller, la factoría, la empresa, son meras piezas de la ciudad-fábrica; cuando los beneficios empresariales se logran hoy mayoritariamente en el terreno de la reproducción social, del consumo, más que directamente de la producción, la estrategia sindical no puede quedarse encerrada en la empresa y/o Administración Pública o mostrarse testimonialmente en la calle; cuando en la generación de la riqueza socialmente producida intervienen más factores que el trabajo asalariado individual (la formación, la investigación, las nuevas tecnologías, el trabajo

no remunerado, etc.) el reparto no puede basarse centralmente en un mayor salario para cada empleado, en la plataforma reivindicativa de cada convenio. El reparto de la riqueza como objetivo estratégico del sindicalismo alternativo, pasa por encontrar formas organizativas y de lucha para conseguir salario social, vivienda, sanidad y educación pública, etc. y todo ello sólo puede hacerse primando la territorialidad como espacio físico de actuación, como marco referente del sindicalismo de la lucha social.

La relación medios y fines, su unidad ha de ser una cuestión de principios para el sindicalismo libertario; por ejemplo, la autonomía es un medio y un fin, praxis y objetivo en la CGT. Nuestra estrategia de reparto del trabajo y la riqueza requiere de una lucha y una presión que no sea meramente testimonial. Los medios y formas de lucha han de debilitar al capital y a los poderes establecidos (empresas, Administraciones Públicas, ayuntamientos, gobiernos, etc.) al mismo tiempo que crean comunidad entre los explotad@s y dominad@s. A veces formas y métodos de lucha testimoniales sirven para ir creando conciencia, para ganar la simpatía de una mayoría social, pero desde luego no va a ser sólo con las recogidas de firmas o las huelgas de hambre, por citar dos ejemplos muy actuales, con los que vamos a arrancar mejoras en el reparto de la riqueza. Y cuando de verdad el enfrentamiento social pasa de ser testimonial, a dañar los intereses del capital, el Estado y todos los medios coercitivos al alcance de las empresas no se quedan quietos, matan, reprimen, encarcelan, difaman y hacen lo que haga falta para que el reparto no afecte a sus bolsillos. Cuando los trabajadores/as toman la calle, están sabotando las cadenas de producción de la ciudad-fábrica y la policía reprime, intenta dejar despejadas las calles y carreteras para que la ciudad-productora siga trabajando.

El testimonialismo no puede ocupar la mayor parte de nuestro tiempo, de la actividad sindical en la empresa y/o Administración Pública correspondiente o en el conjunto del territorio. La acción directa como forma de lucha libertaria, y participativa va mucho más allá de la coerción y la violencia en las que han querido encerrarlas los poderes establecidos. La acción directa es medio y fin, praxis y objetivo, con una capacidad innovadora tal, que día a día, millares de personas la practican y renuevan en formas de insuisiones concretas, de desobediencia civil a todo tipo de poder. Esta es la acción directa que propugnamos desde la CGT y que tendrá todas las variables inventivas que sus protagonistas quieran y puedan.

El reparto como reapropiación social

La primera y primordial tarea de una estrategia antagonista al capital de la que todas y todos seamos protagonistas pasa por construir –aunque sea en pequeños grupos, colectivos, localidades o centros de trabajo- relaciones sociales de apoyo mutuo repartiendo riqueza y trabajo. Hay que hacerlo ya y desde luego no solamente desde un programa reivindicativo, sino mucho más allá: desde la reapropiación social cubriendo las necesidades más sentidas como personas.

La reapropiación social como estrategia sindical, en estos momentos, bien pueden parecer más deseos que realidades, sobre todo si tenemos en cuenta el punto de partida, la organización con la que contamos y que son muy difíciles las “conversiones” de la noche a la mañana. A pesar de todo ello, la reapropiación social es una pieza insustituible de la estrategia que propugnamos, la más importante para dar un giro a la acción sindical, para solucionar, tomando cosas, las necesidades y anhelos de los más desposeídos, de los que no pueden esperar para seguir viviendo con dignidad a la consecución de las demandas tan bien expuestas en un programa reivindicativo. Vale el ejemplo de la vivienda como muestra del cambio necesario en la acción sindical:

Hemos dedicado años y años de lucha en las empresas y en la Administración Pública para elevar el nivel adquisitivo de los salarios, convenio a convenio, entre otras cosas, para poder hacer frente a los gastos de vivienda, que en muchos casos suponen el 50% del sueldo e hipotecar toda una vida pagando el piso. La reapropiación social como estrategia, como acción sindical supone, dedicar nuestros esfuerzos también a okupar viviendas de forma organizada, partiendo de la afiliación y las personas que necesitan un techo y sus sueldos son pequeños, no le llegan, porque son eventuales o están en el paro. Si le dedicamos a esta pieza estratégica el mismo esfuerzo militante que a la negociación colectiva, seguro que la lucha rinde sus frutos.

La reapropiación social también es propaganda participativa “por la vía de los hechos” y lo que hace falta para llevarla a la práctica son colectivos de personas –aunque no sean muchas- interesadas en ello; con el eco de

estas acciones, las prioridades estratégicas que ha de abordar la CGT, la tendencia a seguir para que estas luchas sean de mayorías sociales son:

1. Vivienda

Una necesidad de vital importancia por la que hipotecan sus vidas la mayor parte de l@s trabajadores/as teniendo que doblegarse ante las horas extras y los destajos para pagar durante veinte años a los bancos. Hay que impulsar:

- a) La ocupación de las viviendas vacías en colaboración con otras organizaciones o creando grupos en las federaciones locales con la afiliación que se encuentre con dicha necesidad.
- b) Crear una red de viviendas ocupadas para defenderlas de los desalojos, buscar otras viviendas a ocupar y organizar protestas por la falta de alojamiento.
- c) Exigimos la despenalización civil y penal de la OKUPACIÓN en todas sus formas.
- d) La creación de viviendas públicas de bajo alquiler
- e) Apoyar en las viviendas alquiladas por jóvenes en situación de precariedad laboral, unas relaciones solidarias que permitan crear pequeños ámbitos de comunidad donde compartir y repartir, rompiendo los roles tradicionales de la familia.

2. Alimentación y salud

Con la industria agroalimentaria dirigiendo nuestros estómagos no solamente ponemos en peligro nuestra salud, también la del planeta ya que estamos apoyando como consumidores los productos fitosanitarios y las biotecnologías aplicadas al campo alimentario. Hay que impulsar:

- a) Entre la afiliación constitución en cada federación local de cooperativas de consumo y redes de distribución directa entre productores y consumidores a través del uso de nuevas tecnologías, comenzando por distribuir al mismo o menor precio productos básicos: pan, aceite, leche, verduras, cereales, etc.
- b) Establecer una relación con los productores de alimentos eco-

lógicos que permita un mayor conocimiento del ciclo alimentario, de la relación campo-ciudad y que asegure la viabilidad de las cooperativas y comunidades agrarias al tener unos consumidores asociados (ya existen muchos ejemplos en otros países, también aquí, de la *agricultura-asociación*). Así podremos organizar visitas y si lo deseamos trabajar algún domingo en los tomates que vamos a comernos.

- c) Apoyar la creación de huertos urbanos ecológicos en vez de tanto parque metropolitano con césped. Prioridad en el reparto temporal de parcelas a parad@s, familias monoparentales y jubilad@s. Luchar en los barrios con otras asociaciones para implantar los huertos. Ejemplos los hay de ello y muchos.
- d) Organizar toda una educación alimentaria tanto dentro como fuera de la Organización mediante charlas en los locales sindicales y en comidas fraternales.

3. Repartir las tareas del hogar:

Basta ya de que sean las mujeres las que tienen que trabajar doblemente y asumir el trabajo doméstico, la ayuda a los enfermos. Basta ya de los intentos capitalistas por monetarizar dichas actividades. Como regla general ningún afiliado/a de C.G.T. debería tener empleada de hogar sí bien no podemos negar la evidencia de que excepcionalmente se tenga que recurrir a algunos servicios que realicen estas personas. Impulsar:

- a) El reparto de las tareas del hogar entre la afiliación que comparte vivienda, ya sean familias u otro tipo de comunidad.
- b) Enseñar mediante cursos a los varones la realización de tareas domésticas y sobre todo aprender lo que nos puedan enseñar las mujeres sobre la afectividad y el cuidado de los demás.

4. Potenciar las actividades culturales alternativas

Nuestros locales deben abrirse y en colaboración con ateneos, grupos y asociaciones fomentar todo tipo de actividades culturales críticas con la globalización y que aporten valores solidarios. Impulsar:

- a) La constitución de grupos como los de *Reclaim the Street* de Gran Bretaña que permitan echarle imaginación y festividad a las

reclamaciones en la calle. Se trata de hacer de la cultura un arma reivindicativa y participativa. Un buen ejemplo: las utilizadas por el colectivo de Bellas Artes (de la Facultad) en la defensa de los barrios aledaños a la Alameda de Hércules en Sevilla.

- b) Volver al cine club o videoforum, potenciar las producciones propias, organizar exposiciones, teatro, etc. que permitan crear ámbitos de comunidad, alejados del individualismo, las televisiones que te encierran en casa y los juegos de ordenador (o videoconsolas) en los que la violencia, el mercado, la competitividad son los valores que nos inyectan directamente en los cerebros.

5. Abrir el sindicato, cambiar la faz de los locales sindicales

A todas las actividades sociales para ello no podemos estar en un tercer piso, ni tener sólo despachos para sindicatos, burócratas y aulas de formación ocupacional. Hay que tener salones de actos, comedores, bar, todo lo que propicie la relación social. El sindicato no sólo la sede social; abrir el sindicato significa buscar fórmulas innovadoras de participación de la afiliación en las tareas de la organización: tomar decisiones, pegar carteles, distribuir octavillas, etc. Impulsar:

- a) La apertura de nuestros locales a otros colectivos sociales mediante acuerdos de colaboración aprobados por las Asambleas de nuestros Sindicatos.
- b) La ocupación de locales del patrimonio sindical acumulado y cualquier otra ocupación de locales para constituir ateneos, centros sociales de barrio en los que se incluya, como una más la actividad sindical.
- c) Dotarse de una red que llegue y aproveche la iniciativa de la afiliación en las campañas generales. Red que conecte a todas las secciones sindicales y a éstas con sus afiliad@s para así expandir y multiplicar las tareas de propaganda, reivindicación y reapropiación social.

Estas cinco prioridades Vivienda - Alimentación – Reparto de las tareas del hogar - Cultura - Abrir los locales a relaciones solidarias, permiten satisfacer las necesidades más sentidas de todos aquellos y aquellas que viven en la pre-

cariedad social. jóvenes, mujeres y una gran parte de la clase trabajadora, el conjunto de colectivos que organizadamente y en lucha serán el proletariado del siglo XXI. Estas prioridades sientan las bases de ampliar los ámbitos de comunidad que no necesitan reivindicarse, sino practicarse y ensanchan las perspectivas de las resistencias sociales a la globalización económica, nos hace fuertes ante la explotación económica y social, ante la opresión de los distintos poderes, crean un tejido social antagonista. El sindicalismo libertario tiene que apostar y fuerte por estas prioridades, ya que se amplía su campo de actuación: además de en los centros de trabajo en toda la sociedad. Se trata de hacer bueno aquel lema de *la CGT algo más que un sindicato*.

Marco reivindicativo

Pero la reapropiación social sólo es una parte de la resistencia social, de la estrategia de lucha, la reivindicación, el marco reivindicativo que movilice a millares de personas, de trabajadores es el complemento. Exponemos un listado reivindicativo mucho más conocido y en gran parte aprobado en anteriores comicios y fruto de campañas por el reparto del trabajo y la riqueza:

- 1. Salario social:** Equivalente al salario mínimo interprofesional para todas aquellas personas que carecen de trabajo asalariado, recursos o patrimonio propio. Comenzando por los parados y siguiendo por las mujeres trabajadoras del hogar y siguiendo por l@s estudiantes. Si la riqueza social es fruto de la aportación de todos y de todas no sólo del trabajo asalariado, lo lógico es que de su reparto disfruten todos.
- 2. Igualdad de derechos:** A igual trabajo igual salario sin importar el lugar de procedencia, el genero, el tipo de contratación. Por la desaparición de las subcontratas y las ETTs. Papeles para todos.
- 3. Derechos sociales:** Para todos y todas a la educación y la salud, la vivienda, el acceso a la cultura, la comunicación y a la jubilación; derechos para todos y todas a la asociación, manifestación, y huelga.
- 4. Sanidad:** Defensa de la sanidad pública. Denunciando la manipulación informativa que oculta el autentico objetivo de los grupos económicos:

privatizar los beneficios y pasar las pérdidas al sector público. Denunciamos la campaña de desprestigio consistente en recortar los recursos destinados a la sanidad pública para que esta se degrade y aparezca lo privado como “lo mejor”.

5. **Enseñanza:** CGT defiende de manera resuelta una enseñanza pública de calidad. Nos oponemos a que las escuelas privadas sean subvencionadas con fondos públicos, que salen de nuestros impuestos. Se ha de exigir una adecuada dotación de recursos para la correcta aplicación de la LOGSE. Igualmente luchamos por la erradicación del elevado nivel de interinidad existente en las plantillas, situación que genera un alto nivel de movilidad, lo cual repercute negativamente en la calidad de la enseñanza.
6. **Homosexualidad:** Se ha de insistir en la libertad de cada persona a definir su orientación sexual. La homosexualidad no es ninguna enfermedad ni desviación, sino una opción. Luchar, en el ámbito de los convenios colectivos y de la legislación laboral, contra toda discriminación, que tenga su origen en la opción erótica, defendiendo los derechos de las parejas homosexuales. Colaborar con las organizaciones del movimiento homosexual.
7. **Pensiones:** Defendemos un sistema público de pensiones universal y solidario. En este tema del problema de fondo es, de nuevo, el problema del reparto de la riqueza y del trabajo. Tratan de reducir los costes empresariales para aumentar su margen de beneficios, al tiempo que se empuja a los trabajadores a los fondos privados de pensiones, beneficiando de esta manera a los grupos especuladores del sector financiero. Se trata de traspasar el inmenso negocio de las pensiones a la banca y a las compañías de seguros.
8. **Reparto del trabajo:** Con la implantación inicial por ley de la jornada laboral de 35 horas semanales, sin disminución salarial, con prohibición de las horas extraordinarias y los destajos.

Frente a los cierres de empresas y expedientes de crisis CGT, además de oponerse a los mismos, planteará fórmulas que supongan el mantenimiento de esas empresas, poniendo los intereses sociales por encima de los intere-

ses económicos, aunque este planteamiento cuestione la propiedad privada. Estos planteamiento más allá de su posible aplicación inmediata, son importantes por su valor educativo.

SANIDAD PÚBLICA. CGT además de oponerse a los planes de privatización de la Sanidad Pública avanzará en la elaboración de una propuesta de modelo de sanidad pública que contemple las vías para avanzar en la gestión de la misma por usuarios y trabajadores.

SALUD LABORAL. CGT ante ciertos accidentes con muerte se personará como acusación particular, siempre que lo considere necesario.

9. Libertad y defensa de los derechos sindicales: Derecho a la negociación colectiva en cada centro de trabajo. Derecho a las secciones sindicales en las empresas y/o Administraciones Públicas y respeto a la libertad sindical.

10. Por la recuperación de la dignidad laboral y la de la iniciativa sindical:

- a) Ética sindical de clase que, sin obviar la vía de la negociación, se aleje del conchabamiento y de la utilización del sindicalismo como instrumento de dominación y de colaboración de clases
- b) Hacia la ruptura de la lógica de la división del trabajo, en sus diferentes ámbitos (empresa y/o Administración Pública, sector, de género, internacional).
- c) Luchamos: Por la recuperación de la conciencia de clase, de la solidaridad, control de la calidad de los productos que fabricamos o de los servicios que ofrecemos, en el seno de las empresas y/o Administraciones Públicas correspondientes.

11. Defensa de los derechos humanos fundamentales:

- a) A la vida, a una cultura y una lengua propia.
- b) A la autoorganización de nuestras comunidades y de nuestras socie-

dades sin la ingerencia de los poderes económicos y políticos para mediatizar nuestras relaciones.

- c) Al compromiso firme y activo con la paz, por el desarme y la solución pacífica y negociada de los conflictos, por la defensa de las y los débiles y oprimidos por la dinámica de los poderosos.

12. Defensa de las libertades individuales y colectivas frente a la represión, el retroceso social y las prerrogativas de las corporaciones y estados:

- a) Igualdad real de las personas, al margen de género, origen u otras condiciones.
- b) Capacidad de decisión sobre les cuestiones que nos afectan.
- c) Libre circulación de las ideas (frente a los perros guardianes del pensamiento único) y de las personas (contra el racismo, la xenofobia y las fortalezas occidentales), frente a la única libre circulación de las mercancías, el dinero y las acciones, en oposición a la libertad en exclusiva para las corporaciones económicas y los intereses especulativos.

13. Profundización democrática hacia la democracia directa:

- a) Desde la recuperación de la capacidad de decisión en lo concreto a la desobediencia civil colectiva y la resistencia pacífica, instando así la DESCRIMINALIZACIÓN de los movimientos sociales, por tanto exigiendo también la derogación de la "Ley Antiterrorista".
- b) Establecimiento de sistemas de autogestión y de gestión alternativa a cualquier nivel en que seamos capaces y especialmente en lo público.
- c) Potenciar lo público y colectivo frente al control o la dejación del Estado.
- d) Abandono de la figura de papá Estado, frente a las teorías que plantean un aflacamiento del Estado tradicional la realidad de los estados más firmes que nunca en la libertad de actuación de los poderosos y

el control, malversación, venta y debilitamiento de los derechos y prestaciones sociales. No podemos, por tanto, confiar en quienes maniobran contra nuestros intereses.

e) Defensa de lo público y colectivo sobre la base de la participación y el control popular y ciudadano.

f) Lucha firme contra las decisiones inapelables y lejanas (Davos, New York, Bruselas,...). Defensa de los ámbitos próximos de decisión.

A este genérico marco hay que añadirle las reivindicaciones ecológicas que nos permitan vivir en un mundo ambientalmente sostenible:

14. Gestión sostenible de los recursos hídricos. No al Plan Hidrológico Nacional:

Rechazo frontal a la política de grandes trasvases y embalses del PHN. Por una gestión de la demanda de agua sostenible y respetuosa con el medio natural, contando con la participación de todos los afectados en la toma de decisiones. Como organización preocupada por los problemas sociales y ecológicos queremos que se haga público, y que conste en nuestros acuerdos, nuestra oposición a los pantanos y trasvases.

Los pantanos y trasvases suponen:

- Grandes impactos sociales y ambientales.
- Una aberración ecológica.
- Inundación de pueblos habitados y con ello la ruina y desaparición de los mismos.
- Desertización social de determinadas áreas de la montaña y de los deltas de los ríos.
- Pérdida de derechos humanos de miles de personas.
- Desterrar a miles de personas de sus casas y de su entorno.

- Negocio para hidroeléctricas, cementeras, inmobiliarias, parques temáticos, etc. En conclusión, negocio para y ruina para .
- Especulación del territorio.
- El estrangulamiento, por medio de pantanos, del ciclo natural de los ríos que conlleva la salinización y el hundimiento de los humedales situados en los deltas por la pérdida de caudales y aportes sedimentarios que cierran el ciclo hidrológico en las desembocaduras de los ríos.
- El Estado (el dinero) fomenta el abandono de las zonas rurales para esquilmar a placer nuestros ríos y bosques, cerrando el círculo con la muerte de pueblos, culturas y modos de vida.

Creemos necesario promover una nueva cultura del agua que signifique un profundo cambio en la gestión hidráulica basada en:

- La sensibilidad hacia los valores ambientales y sociales.
- Una política equitativa y de respeto hacia los derechos de todas las personas y en particular a los habitantes de las zonas de montaña y de los deltas, avasallados en el nombre del "progreso".
- Una política basada en la gestión de la demanda, el ahorro, la eficiencia y la conservación de la calidad de agua.
- Una profunda transformación de las confederaciones hidrográficas, actualmente meras correas de transmisión de intereses especulativos, para convertirlas en un instrumento que garantice las necesidades de sin discriminaciones. Por una gestión democrática del agua desde abajo.
- Una política de aguas que imposibilite la especulación urbanística de las cuencas.

Por todo ello creemos, que CGT debe apostar y movilizarse por:

- Un uso racional del agua y una nueva cultura basada en la sensibilidad ecológica y social.
- El ahorro, eficiencia y calidad del agua.
- La modernización de los regadíos y contra la privatización de la gestión del agua.
- Regreso a una ganadería y agricultura extensivas adaptadas al entorno natural y no a la inversa.
- Ningún pantano ni trasvase más se impondrá sin haber efectuado un referéndum local, comarcal o de cuenca afectada (cualquiera de los tres negativo implicaría desecharlo).

Creemos necesario que CGT haga un llamamiento a la sensibilidad y la movilización en pro de una nueva racionalidad frente a un modelo suicida de desarrollo que promueve, en estos momentos, proyectos tan descabellados como los embalses de Santaliestra (Aragón), Itoiz (Navarra), Castrovido (Castilla-León), Biscarrues, Mularroya, Lechago y el recrecimiento de Yesa (Aragón) hasta casi un centenar de los proyectados en el actual Plan Hidrológico Nacional (PHN), que amenazan con arrastrar tanto la naturaleza como los derechos humanos de miles de personas.

1º. *POR UNA PRODUCCIÓN LIMPIA.* Introducción de planes de producción limpia en todas las empresas, Administraciones Públicas y sectores, que anule, o en todo caso minimice la ingente producción de residuos peligrosos y tenga como meta la salud laboral de los trabajadores y del entorno.

2º. *POR UN CONSUMO RESPONSABLE.* Rechazo a la producción agrícola basada en sustancias químicas (abonos y fitosanitarios) y en la ingeniería genética. Rechazo al engorde de ganado y venta de carnes portadoras de fármacos y harinas de procedencia animal u otras sustancias peligrosas. Por la producción y consumo de productos orgánicos, el fomento de los huertos ecológicos en las ciudades y las cooperativas de consumo.

- 3º. *POR LA EFICIENCIA Y EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.* Cierre de las centrales nucleares y de las grandes térmicas que usan combustibles fósiles. Por el fomento del ahorro y la eficiencia energética, por el desarrollo de las energías renovables, únicas alternativas para frenar el cambio climático.
- 4º. *PROGRAMAS DE TRANSICIÓN JUSTA.* Para los sectores productivos que han de transformarse o desaparecer en beneficio de la salud de las personas y el medio ambiente, implantación de Programas de Transición Justa (energía, química, agricultura, etc.) con generación de empleos alternativos y mantenimiento de la calidad de vida en las comarcas afectadas.

Los ejes de la negociación colectiva

La estrategia para implantar este marco reivindicativo se inicia con procesos de luchas, que han de culminar en negociación. Esta no puede limitarse al marco legal de Negociación Colectiva en las empresas y/o Administraciones Públicas y sectores productivos. La negociación colectiva laboral –a pesar de su importancia- no es hoy el centro del sindicalismo, ni constituye una preocupación de los trabajadores susceptible de hacerles abandonar su habitual pasividad. Es un terreno dejado por los trabajadores y abandonado a las manos de los sindicatos y, a través suyo, encajado dentro de los planes de las empresas, de las Administraciones Públicas, del capital y dentro de las políticas económicas y sociales de corte general.

El sindicalismo en la empresa y/o en la Administración Pública no puede quedar atrapado en la dinámica habitual (convenio, reuniones de comisiones, etc.) muy absorbente de casi todas nuestras energías; tenemos que ser nosotros los que marquemos nuestra propia dinámica en la empresa y/o en la Administración Pública. Hay que hacer más cosas.

De alguna forma el sindicalismo actual está atrapado en su papel (de lo que cada uno tiene que decir en torno a los grandes actos sindicales de la negociación colectiva). Hay un reparto de papeles: nosotros somos el sin-

dicato rojo y negro, el más agresivo, mientras que CC.OO.-U.G.T. representan al sindicalismo “responsable” y “realista”. De lo que se trata es de romper nuestros propios papeles y de sacar al sindicalismo del papel que se ha asignado. Para eso el primer paso es que nosotros rompamos nuestro propio papel: nosotros no somos el sindicato sin organización, sin aparato y medios, sin interlocución, sin servicios ... Tampoco queremos ser un sindicato blando. Burocrático, jerárquico, etc. Nosotros queremos todo, asumir todo lo que es el sindicalismo, la lucha social, ser lo que en cada momento podamos ser. Queremos y debemos llevar cada situación tan allá como sea posible, lo que significa que no podemos llevarla más allá de lo que es posible. No podemos encasillarnos y en la negociación colectiva menos.

Nuestro marco reivindicativo exige negociar con Empresas, Patronales, Ayuntamientos, Comunidades Autónomas y Gobierno las políticas ecológicas, salariales, de vivienda o los derechos sociales, sin aceptar la delegación en los representantes populares elegidos cada cuatro años, como no podemos dar por bueno la delegación en los comités de empresa a la hora de decidir la firma de convenios colectivos.

Para que se abran puertas a la negociación colectiva lo importante es la lucha, no tener muchos delegados sindicales (que también tiene su importancia, pero menos). Son las luchas concretas las que permiten tener interlocutores válidos en las mesas de negociación ante los poderes, las empresas o las administraciones. La negociación del Ayuntamiento de Amsterdam con la coordinadora del movimiento Kraker en los años ochenta para solucionar la ocupación de más de treinta mil viviendas, o las escasas negociaciones establecidas por administraciones públicas españolas para discutir la ubicación de vertederos, incineradoras y otras industrias peligrosas son ejemplos de cómo la presión, la lucha consigue sus primer objetivo: abrir el espacio de la negociación.

Los criterios básicos para la negociación colectiva en la CGT son cuatro:

- *Toda negociación es fruto de una lucha.* No se puede negociar sin fuerza social que la respalde, sin el consentimiento de los trabajadores. No se puede negociar por cuenta propia, hay que someter a discusión y a aprobación los pasos y alternativas en la negociación.

- *Negociar no es legitimar* ni la explotación en la empresa y/o en la Administración Pública, ni el sistema. Esto ha de quedar claro en toda negociación, por lo que el proceso ha de verse como un momento de conquistar reivindicaciones, de avance en las mejoras de vida, pero sin aceptar el estado de cosas. Se legitima cuando se antepone la negociación a la lucha o cuando se participa en órganos meramente consultivos que sirven como coartada “democrática” a las empresas y administraciones a cambio de las subvenciones de turno.
- *Negociar es tener en cuenta la correlación de fuerzas.* No valen las posturas maximalistas ni las entreguistas, en toda negociación hay que saber administrar las bazas con las que contamos. A veces una negociación a la baja es aceptable porque es la única posible a la hora de medir las fuerzas en conflictos y hay otras, en las que las exigencias han de ser las máximas porque se tienen fuerzas para imponerlas o las contrapartidas y alternativas que se ofrecen son inaceptables
- *Negociar es avanzar en la consecución del marco reivindicativo.* Los afiliados y afiliadas a la CGT no pueden negociar reivindicaciones que vayan en contra del marco reivindicativo aprobados en los comicios de la organización. En el caso de plataformas reivindicativas aprobadas en asambleas de trabajadores, de afectados, que no concuerden con nuestras reivindicaciones debemos renunciar a ser representantes en las mesas negociadoras o anunciar como salvedad nuestra negativa a negociar los puntos en concretos de divergencia. Para negociar primero hay que estar de acuerdo en lo que se reivindica.

Los ejes de la Negociación Colectiva en los Centros de Trabajo

Ejes reivindicativos generales

Los aspectos sobre los que girará la negociación colectiva en la que participe la CGT son los siguientes:

1. Empleo: Se trata de una lucha básica de la organización. La creación de empleo y que éste sea estable es una necesidad de los trabajadores, que en la actualidad ven sobre sus cabezas tanto la amenaza del paro, más o menos intermitente, como la precarización de las condiciones de trabajo, cuando lo consiguen. Arrebatarse a los empresarios el arma de la amenaza que supone para los trabajadores la legislación actual sobre ETTs, que provoca desigualdades evidentes entre trabajadores que realizan la misma labor, o las distintas modalidades de contratación, que convierten la relación laboral en algo absolutamente desigual, debe plantearse en la negociación colectiva, intentando eliminar la utilización por parte de las empresas y de las Administraciones Públicas de dichas figuras, negociando la conversión de los trabajadores precarios en fijos, recuperando el criterio de que cada puesto de trabajo estable debe generar contratos fijos, o consiguiendo que a los empresarios no les compense el mantenimiento de esta situación mediante la equiparación de los trabajadores. En esta lucha, la CGT no firmará expedientes de regulación de empleo, con lo que conllevarían de pérdida de puestos de trabajo.

2. Salario: La CGT no puede limitarse a reivindicar permanentemente el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios: los trabajadores tienen el derecho de mejorar su situación en esta sociedad, en espera de la emancipación futura y, por lo tanto, tenemos la obligación de arrebatarse al capital, al menos, parte del producto acumulado de la explotación que ejerce. Al mismo tiempo, la aceptación del IPC oficial previsto como criterio general de negociación supone un retroceso real del llamado poder adquisitivo. Por otro lado, el salario ha de intentar corregir las desigualdades que se dan tanto entre los distintos sectores como entre las distintas regiones, desigualdades cada vez mayores al imponerse los criterios de incrementos salariales porcentuales sin ningún mecanismo corrector. Además, no podemos olvidar que las desigualdades actuales se ven agravadas al ser utilizados los salarios como base para el cálculo de las pensiones. Por esto, se proponen las siguientes líneas de actuación:

- Establecimiento por la organización de un salario mínimo de negociación.
- Reducción de los abanicos salariales, mediante subidas lineales u otros mecanismos encaminados a dicho fin.

- Eliminación de complementos salariales, que deberán ser incluidos en el salario base.
- Eliminación de las cláusulas de descuelgue salarial de empresas de los convenios colectivos de sector.
- Inclusión de cláusulas de garantía del salario íntegro en caso de bajas laborales.

3. Jornada laboral: El anarcosindicalismo siempre ha luchado por la reducción de la jornada laboral, en el convencimiento de la necesidad humana de dedicar parte de su vida a la formación, a lo lúdico, a la cultura o al descanso. Además, desde la perspectiva de que todos deben trabajar y que, para ello, los que hoy lo hacen deben trabajar menos, la disminución de la jornada es uno de los mecanismos ineludibles para la reducción del paro forzoso. En concreto, se propone la inclusión en la negociación colectiva de las siguientes reivindicaciones:

- 35 horas semanales ya, con la perspectiva de llegar a las 32 en una semana laboral de cuatro días.
- Eliminación absoluta de las horas extraordinarias, denunciando cualquier incumplimiento en este tema, tanto de trabajadores como de empresarios.
- Conversión de las horas extraordinarias actuales en empleo estable.
- Descanso mínimo de 12 horas entre jornadas para todo tipo de trabajos.
- Reducción especial de jornada para trabajos nocturnos, tóxicos, penosos o peligrosos.
- Establecimiento de horarios estrictos y reivindicación del cómputo diario o semanal de la jornada laboral, en lugar del cómputo anual flexible.
- Incremento de las vacaciones anuales, computándose siempre y únicamente como tales los días laborables.
- Festividad innegociable del primero de mayo, especialmente en sectores en los que el trabajo a turnos o en festivos ha venido mermando el significado de dicho día.

4. Condiciones laborales: La dignificación de las condiciones de trabajo y la lucha por los derechos laborales es un aspecto decisivo de la lucha por el empleo. En este sentido, la CGT planteará en la negociación colectiva las siguientes reivindicaciones:

- Limitación de la capacidad legal del empresario de modificar el contrato en materias de movilidad funcional o geográfica o de las condiciones generales de trabajo.
- Delimitación estricta de las funciones de cada categoría profesional y establecimiento un sistema claro de ascensos o acceso a las distintas categorías.
- Incluir medidas contra la flexibilización de plantillas, como puede ser el establecimiento de indemnizaciones superiores a las mínimas legales en caso de despido o la elección del trabajador por la readmisión en caso de despido improcedente.

5. Salud laboral: El aumento de la siniestralidad laboral en los últimos años se ha producido por diversos factores: incremento de la productividad y ritmos de producción, horas extraordinarias y flexibilizaciones de jornadas, contratación temporal y en precario con la falta de experiencia y formación de los trabajadores, etc. Por ello, la acción reivindicativa en materia de salud laboral formará parte de la lucha contra la precariedad y la productividad excesiva, concretándose en lo siguiente:

- Defensa de los contratos estables.
- Creación de empleo a cambio de las horas extraordinarias y de los destajos.
- Rechazo a la doble explotación que supone la existencia de las ETTs.
- Adecuación de los ritmos de trabajo a las personas.
- Mejora general de las condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo.

6. Otras reivindicaciones: Las cuestiones expuestas con anterioridad no agotan los puntos a plantear en la negociación colectiva. Como

sindicato que aspira a transformar la sociedad actual en otra más justa y solidaria, debemos intentar incluir en los convenios temas como los siguientes:

- Reconocimiento a efectos laborales de las parejas de hecho.
- Amnistía laboral para los insumisos.
- Medidas contra el acoso sexual.
- Cláusulas contra la discriminación de cualquier índole: orientación sexual, étnica, de nacionalidad, ex-presidarios, etc.
- Obligatoriedad de las empresas de asumir los gastos sanitarios no incluidos en la seguridad social, como la psiquiatría, la odontología o la oftalmología.
- Inclusión en los convenios de la asunción, por parte de la patronal, de la posibilidad de que los trabajadores opten por medicina natural o las terapias alternativas.

Desarrollo de la negociación en la que participe la CGT

El desarrollo de toda negociación en la que participe la CGT ha de ser coherente con lo que postulan sus estatutos, su filosofía y sus acuerdos congresuales, por lo que la negociación habrá de ser:

- Participativa, por lo que las asambleas, tanto de afiliados como de trabajadores afectados serán fundamentales.
- Congruente, por lo que se defenderá ante los trabajadores lo acordado por la generalidad de la organización.
- Solidaria, por lo que no se desvinculará la negociación del compromiso global de transformación social.

La unidad sindical, las asambleas y los Referéndums

La actitud de los sindicatos denominados mayoritarios (incluidos los sindicatos nacionalistas) es cada vez más lamentable; por ello, difícil es asumir la unidad sindical dentro de la negociación colectiva en las empresas y/o en las Administraciones Públicas cuando dichos sindicatos se dedican a colocar losas sobre las espaldas de los trabajadores mediante pactos inicuos, aceptando como bueno este sistema social injusto. Sin embargo, no dudamos que, en ocasiones coyunturales, la unidad sindical sincera es posible con determinadas organizaciones minoritarias o sectores de las mayoritarias. Si así es, bienvenida sea, pero debemos estar preparados para cualquier posibilidad de ruptura o enfrentamiento, dada la experiencia acumulada. Por ello, debemos estar dispuestos a actuar en solitario cuando sea necesario y a defender nuestras posturas no sólo frente a la patronal sino frente a parte o a todo el resto de organizaciones.

La CGT es una organización que defiende la toma de decisiones directa por parte de los trabajadores, por ello, los sindicatos de la CGT tienen en la asamblea de afiliados el máximo órgano de decisión y, precisamente por ese espíritu asambleario, la CGT lleva a las asambleas de trabajadores afectados por una negociación su postura: para debatir propuestas y posibilidades, para contrastar posturas y opiniones y para que se adopten decisiones mayoritarias.

La utilización del referéndum debe ser planteada solamente para ocasiones muy extraordinarias y concretas: cuando las asambleas sean de difícil realización por la estructura del ámbito de la actividad y, a un tiempo, haya habido la suficiente información y debate como para que cada trabajador pueda tener una opinión fundada sobre la negociación. En todo caso, la CGT debe someterse al resultado del referéndum sólo si antes la asamblea de sus afiliados lo ha aceptado expresamente.

Las movilizaciones y la solidaridad

Todos sabemos que la negociación lleva implícita la presión. A los trabajadores nunca se nos ha regalado nada y la movilización es imprescindible

para la mejora de nuestras condiciones de trabajo y de vida. Por ello, y por el convencimiento de que es ineludible la movilización de todos los trabajadores encaminada a los objetivos que se pretenden, la participación y la información son la mejor garantía para el éxito de las movilizaciones. En este sentido, debemos alejarnos en lo posible de las actuaciones meramente testimoniales o de los actos protagonizados exclusivamente por los delegados sindicales o por las comisiones negociadoras, ya que suponen un alejamiento de los trabajadores del proceso de negociación y, en consecuencia, desmovilizadores en sí mismos.

A los trabajadores no se les puede engañar en el proceso y deben tener claro que, sin su participación activa, no será posible la consecución de los objetivos marcados. Hay que convencerlos de que nadie les regalará nada y de que de su implicación dependerá, en gran parte, el éxito de la movilización.

Hay que tener en cuenta el poderoso papel que los medios burgueses de comunicación tienen en la sociedad actual. Siempre se manifiestan desvergonzadamente contrarios a las movilizaciones, sobre todo en cuanto un conflicto se prolonga mínimamente. Derechos etéreos, y de los que nunca se preocupan si son pisoteados por el poder o por el capital, se convierten, por arte de birlibirloque, en fundamentales: el derecho al trabajo de los esquirolles, el de los usuarios de los sectores públicos, etc. Por eso, la organización tiene que buscar el respaldo de la opinión pública en caso de conflicto y movilización y debe entroncar la conflictividad con el conjunto social.

La solidaridad es obligada en la CGT en caso de conflicto y los sindicatos no afectados directamente por el mismo están obligados a prestarla, si así se les demanda, por el simple hecho del pacto federal. En muchos casos, es imprescindible la extensión de la información de un conflicto o la solidaridad directa con los implicados y no hay ninguna excusa para manifestar, con todos los medios posibles, la solidaridad confederal.

La firma de acuerdos

La firma de acuerdos es la consecuencia lógica de un proceso de negociación. Sabemos que no siempre se puede conseguir todo lo planteado y que, a veces, se aceptan pactos que no satisfacen plenamente a la organiza-

ción. Sin embargo, esto no es preocupante ya que, eventualmente, es necesario poner fin a la confrontación si las circunstancias de cansancio o debilitamiento de la posición de los trabajadores así lo aconsejan.

Para la firma de un acuerdo, la CGT debe tener en cuenta no sólo el grado de consecución de las reivindicaciones planteadas, sino la aceptación, por parte de los trabajadores, del acuerdo alcanzado.

Sin embargo, si el sindicato considera que la firma no es aceptable por la CGT o que supone una hipoteca de las actuaciones futuras, aunque deba abandonar momentáneamente la lucha, es mejor no firmar y, simplemente, prepararse para futuras batallas, aunque tengamos que anunciar a los trabajadores una aparente derrota temporal.

Coordinación e información de las negociaciones de la CGT

En la actualidad, la CGT no realiza un seguimiento real de lo que sus sindicatos han negociado y pactado, dándose la circunstancia de que, en ocasiones, se han planteado reivindicaciones totalmente contradictorias entre sí y, lo que es más grave, ajenas a los planteamientos generales de la organización. Por ello, es imprescindible que toda la organización, a través de los secretarios de acción sindical, conozca los resultados de la negociación colectiva y valore el grado de consecución de los objetivos propuestos en nuestra tabla reivindicativa. Para ello, este sindicato desarrollará la creación del equipo o colectivo de estadística confederal, que, en coordinación con la Secretaría de Acción Sindical, tendrá las siguientes misiones:

- Emisión de un informe que sirva de base para el establecimiento, por parte de la organización, de un salario mínimo de negociación colectiva.
- Preparación de un formulario, a cumplimentar por sindicatos, secciones, etc., que sirva para valorar el grado de consecución de objetivos en la negociación colectiva de la CGT, objetivos basados en la tabla reivindicativa aprobada por este Congreso.

- Elaboración periódica del informe estadístico correspondiente al apartado anterior.
- Edición de informes estadísticos de carácter social, de interés para la organización.

Aunque coordinado, fundamentalmente, por la Secretaría de Acción Sindical, la actividad del colectivo confederal de estadística será supervisada por el Comité Confederal, estando obligados todos los entes orgánicos a colaborar con el funcionamiento del colectivo, facilitando la información necesaria para el mejor cumplimiento de sus fines.

No podemos acabar esta propuesta estratégica y el marco reivindicativo, sin mencionar nuestra aspiraciones por una sociedad más justa y libre. Dichas aspiraciones no se pueden aplazar para el futuro, en la lucha diaria, en la construcción de alternativas, en el funcionamiento organizativo, la justicia y la libertad, las dos hermanas “siamesas” han de ir bien unidas, promoviendo siempre la equidad, el derecho a la diferencia; a la libertad siempre se va por la libertad.

Apoyando a los trabajadores por cuenta propia y combatiendo su precariedad

1. Propuesta de reivindicación de CGT ante los poderes públicos:

Que los trabajadores por cuenta propia paguen los impuestos de su actividad (IAE, Seguridad Social, etc.) por los períodos efectivos de trabajo realizado, sean estas horas o días, y no como actualmente por períodos arbitrariamente fijos (años, semestres o mes) que dificultan que muchas personas puedan autoemplearse y/u ofrecer sus servicios profesionales.

2. Razones para esta reivindicación:

Fundamentalmente las ETTs funcionan así, es una de sus razones de ser para “ceder” trabajadores a otras empresas. Lo que nos tenemos que preguntar es que si ese derecho lo tiene una empresa, ¿por qué no puede gozar de él un trabajador individual que puede prestar sus servicios individualmente, sin tener que “ceder” su plusvalía a una ETT?

3. *Objetivos de la reivindicación:*

- Favorecer el autoempleo, es decir, que los parados y trabajadores por cuenta propia puedan efectivamente prestar servicios laborales sin las presiones impositivas que les impiden trabajar en igualdad de condiciones que las ETTs.
- Dar un golpe a una de las líneas de flotación que son una de las razones de ser de las ETTs.
- Incidir en la población parada o en precario con reivindicaciones y alternativas asumibles y realistas.

El Comercio justo. Consumo responsable

El comercio ha jugado siempre un doble papel en la historia: por una parte ha significado la dominación de unos pueblos sobre otros basándose en el intercambio de mercancías a precios desiguales, también ha sido vehículo de homogeneización y dominio de unas culturas sobre otras, supuestamente, menos avanzadas.

En la actualidad, el comercio se subordina cada vez más a las reglas capitalistas. La producción destinada única y exclusivamente hacia la exportación está causando graves consecuencias para los pueblos: la pérdida de la autosuficiencia alimentaria, el saqueo permanente de los recursos naturales y la imposición de hábitos de consumo irracionales ajenos a la tradición cultural.

El mercado mundial parece grande desde el punto de vista geográfico. Sin embargo, es pequeño en cuanto a consumidores/as, ya que de una población de 5.500 millones de personas, las que tienen algo para gastar no superan los 1.500 millones. En este sentido, los capitalistas y las multinacionales no dividen el mundo en Norte y Sur, ni siquiera en Cristianos y Musulmanes. La auténtica división que plantean es entre quienes pueden comprar y quienes no pueden hacerlo. Los primeros constituyen el "mercado", los segundos, en su opinión representan una inútil carga que lastra el mundo. La opción de las multinacionales que controlan gran parte de la pro-

ducción y del comercio internacional no es generalizar el consumo y el bienestar a toda la humanidad, sino reforzar los niveles de consumo entre los que tienen “mucho para gastar”. Su feroz competencia tiene por objetivo controlar estos clientes. En este contexto, nace el movimiento de Comercio Justo. Asociaciones, cooperativas, pequeñas empresas y ciertas ONGs en el Estado Español tratan de llevar a la práctica los principios fundamentales por lo que se rige este movimiento. Siendo un objetivo prioritario fomentar y potenciar no sólo el consumo responsable en nuestras sociedades, sino la relación directa entre el productor y los consumidores.

Historia

En 1964, la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD) realizó su primera conferencia bajo el lema “Comercio, no ayuda”, en donde se definieron una serie de propuestas en favor de una nueva relación entre los países más poderosos y los empobrecidos por la práctica de intercambio desigual y explotación. Las resoluciones, vetadas por ocho de los países más ricos, involucran, entre otras acciones la activación de los mecanismos comerciales más justos. La primera organización independiente surge en Europa en 1959 y comenzó a importar productos de los países del Sur. Actualmente sólo en Europa existen entre 2.500 a 3.000 tiendas y más de 45.000 puntos de venta. Las tiendas no son sólo puntos de venta. En muchos casos se ha convertido en centros de información, sensibilización, denuncia y boicot.

Ámbitos de acción

El movimiento de Comercio Justo funciona a tres niveles:

1. *Comercialización*: de algunos productos de los países del Sur, a través de cooperativas y redes de producción y comercialización.
2. *Sensibilización y campañas de presión política*: a través de denuncias concretas o elaborando propuestas que en algunos casos han tenido eco en el Parlamento Europeo, parlamentos nacionales y regionales.
3. *Consumo responsable*: el/la consumidor/a es la base en la que se sostiene el mercado. Tiene derecho a ser informado/a bajo qué condiciones fueron elaborados los productos que compra.

Criterios del comercio justo

Los principios básicos del Comercio Justo son:

- Los grupos productores procederán de colectivos registrados bajo formas de asociaciones, sociedades o cualquier forma de micro empresa, dependiendo del tipo de objetivos y actividades que tengan como fin. La estructura deberá ser participativa y democrática.
- Compensación justa a los grupos productores del Sur, pagando un precio que permita la permanencia de un proyecto productivo.
- Eliminación de intermediarios y especuladores, cuyo objetivo es el enriquecimiento y el lucro. potenciando las organizaciones no lucrativas intermedias que favorezcan los grupos productores.
- Fortalecimiento de redes de distribución y compra, ligando a los movimientos sociales existentes, tanto en el Norte como en el Sur.
- Política de precios transparentes para el/la consumidor/ra , informando de la distribución del dinero que paga por el producto.
- Fomentar que la mayor parte del trabajo de transformación de los productos, se realice en el país de origen.
- Que los procesos sean respetuosos con el Medio Ambiente.

En el Estado Español el movimiento del Comercio Justo es pequeño. El volumen total de venta en 1994 fue de 450 millones de pesetas. y representa el 1% del Comercio Justo Europeo. A nivel Europeo y mundial existen diferentes organizaciones de productores y de tiendas de Comercio Justo, con toda clase de servicios para la mejor defensa y promoción del Comercio Alternativo.

Por un consumo responsable

El consumo , acto privado e individual, reproduce la realidad del sistema capitalista mundial del cual es producto e instrumento de funcionamiento. Mientras una parte del mundo consume demasiado y mal, la otra

ni siquiera logrará satisfacer las necesidades fundamentales para su supervivencia.

Por consumo responsable entendemos “la elección de los productos no sólo en cuanto a calidad/precio, sino también atendiendo a la historia de los productos mismos y a la conducta de las empresas que nos lo ofrecen”. Esta afirmación está basada en dos argumentos fundamentales. Primero, que detrás de los productos de consumo se esconden problemas de alcance planetario, de naturaleza social, político y ambiental. En particular porque éstos en su mayoría provienen de empresas controladas por grupos multinacionales; segundo, que los/as consumidores/as pueden inducir a modificaciones en las conductas de las empresas mediante la elección en su compra, incidiendo de esta manera en el beneficio de las mismas.

Como consumidores/as debemos ser conscientes de las consecuencias que generan nuestras demandas y exigir condiciones dignas para los productores de los artículos que consumimos. La propuesta de un consumo responsable y crítico deviene de una transformación cotidiana de nuestros actuales hábitos de vida, apostando por una “sobriedad”, definida como capacidad de distinguir entre necesidades reales e impuestas. Esta sobriedad debe estar *basada* en tres principios básicos:

1. *Reducir*, puesto que se consumen demasiados bienes inútiles y/o dañinos.
2. *Recuperar y reciclar*, para disminuir el despilfarro.
3. *Respetar el trabajo de los demás*. El movimiento de Comercio Justo, promueve una serie de medidas encaminadas a la transformación del consumo actual hacia uno más responsable, asumiendo como reto la idea de una coordinación permanente Sur-Norte y entre sujetos y sectores que, aún localizados en diferentes espacios, estén interesados en una modificación de los mecanismos económicos mundiales.

La CGT y el comercio alternativo

La CGT hasta la fecha ha definido su postura frente al capitalismo desde el punto de vista de la defensa de los productores o trabajadores, definiendo

do su táctica y su estrategia, así como la estructura orgánica necesaria para la lucha anticapitalista desde la posición ideológica del anarcosindicalismo. El movimiento obrero y el anarcosindicalismo nació en el momento histórico del capitalismo primitivo, donde la lucha por la supervivencia era lo fundamental. Hoy en día con la globalización de la economía, en los países de capitalismo avanzado como el nuestro, el trabajador, además de productor, tiene otra faceta muy importante desde el punto de vista económico y es la faceta de consumidor que hasta la fecha apenas ha sido debatida en nuestra organización.

Los trabajadores tenemos poder de consumo y este poder si es individual y desorganizado apenas tiene significado, pero cuando este poder se acumula y se organiza puede tener consecuencias incalculables. Todos los trabajadores diariamente consumimos, y por lo tanto diariamente "votamos", por uno u otro producto, adquirimos productos ecológicos o contaminado, productos transgénicos o biológicos,. Lo adquirimos en un pequeño comercio o en una gran superficie comercial, compramos un producto realizados por trabajadores bien pagados o superexplotados , etc., etc.,.

La ignorancia como consumidores a nivel general está comprobada: estamos superinfluidados por una machacona publicidad que dirige nuestra voluntad a la hora de consumir, sin que hasta la fecha nada ni nadie nos aclara que es lo que adquirimos, su composición, su historia de producción, sus efectos, etc. . Somos, en líneas generales, consumidores irresponsables. Falta información, Falta conciencia, tenemos que formarnos como CONSUMIDORES RESPONSABLES.

La utilización del consumo como medida de presión apenas se utiliza, a veces se ha promovido campañas de boicot a un producto (por ejemplo el boicot a Gillette, por el cierre de una fábrica en Sevilla), pero solo de forma esporádica y no sistemática. Las personas afiliadas a la CGT en su conjunto tenemos un gran poder de consumo, que podemos incrementar ya que gracias al aparato sindical podemos llegar a miles y miles de trabajadores y ciudadanos. Si somos capaces de crear un gran movimiento de consumidores responsables, lograremos crear una gran arma de lucha social. Históricamente, esta problemática fue estudiada y desarrollada por la CNT, en los años treinta en lo que se conoció por la instauración del denominado LABEL SINDICAL, o sello de garantía sindical por lo cual un producto se

garantizaba que su calidad y su producción, se había desarrollado conforme a las normas definidas por el sindicato en la cual se primaba a los productos elaborados por trabajadores asociados en cooperativas. En la actual sociedad de consumo, la CGT debe intervenir y marcar cual es su táctica y estrategia respecto a las pautas del consumo dominante.

Posición de la CGT ante el comercio justo

La CGT, como organización global que lucha por los explotados y oprimidos del planeta, así como por el cambio del actual modelo de producción capitalista, ante el llamado Comercio Justo o Comercio Alternativo acuerda lo siguiente:

- 1°. La CGT se adhiere al movimiento del Comercio Justo, por que sus principios en líneas generales coinciden con los presupuestos del anarcosindicalismo.
- 2°. La CGT, trabajará entre sus afiliados, simpatizantes y ciudadanos en general por promover el consumo responsable. Para ello promoverá campañas de concienciación, donde informará a la opinión pública la conveniencia de consumir o no un determinado producto. Publicará listas de productos recomendando su consumo y listas de productos no recomendados o nocivos. Estas listas de productos dispondrá de un catálogo donde se detalle su calidad/ precio, historia y conducta de las empresas que lo ofrecen.
- 3°. Cuando un producto se considere muy nocivo por las razones expuestas anteriormente se promoverán campañas de boicot.
- 4°. La CGT impulsará en la medida de lo posible la venta de los productos del movimiento del Comercio Justo, cuando así lo acuerden los distintos entes confederales.
- 5°. La CGT creará un departamento dependiente de la secretaría de acción social, donde llevará adelante los temas expuestos anteriormente y tomará contacto con el movimiento del comercio justo a fin de contribuir en la medida de sus fuerzas a su desarrollo.

Inmigración

Considerando:

- 1º. La creciente importancia que tiene la llegada de trabajadores de otros países en busca de trabajo, consecuencia de la degradación a la que está sometiendo el capitalismo a la mayor parte del planeta, lo que genera no sólo una enorme miseria sino también guerras y gobierno dictatoriales que hacen insostenibles las mínimas condiciones de vida digna en ellos.
- 2º. Las leyes cada vez más restrictivas que imponen los países de la Unión europea que se derivan de los Tratados de Schengen, Amsterdam y La Haya, y que en el Estado español es la Ley de Extranjería.
- 3º. Que esas leyes que declaran "ilegal" al inmigrante están al servicio de la sobreexplotación extrema de esos trabajadores por parte de la patronal bajo la amenaza directa o encubierta de la denuncia a la policía y la expulsión.
- 4º. Que asimismo esas leyes, que empujan a la marginalidad extrema al trabajador inmigrante, impulsan el odio y la división en la clase obrera y demás sectores populares, fomentan acciones racistas y ayudan a la recomposición y dan cobertura al movimiento fascista.
- 5º. Un caso ejemplar de este proceso de explotación extrema y desarrollo del racismo lo hemos vivido en El Ejido, proceso dirigido por el alcalde del PP, José Enciso. En esta localidad se ha combinado la extracción de una enorme plusvalía del trabajador inmigrante en los hibernaderos mientras se les expulsaba del pueblo y se organizaban bandas para atacarles. Pero también ha sido ejemplar la reacción de los trabajadores inmigrantes recurriendo a los métodos de lucha de clase como la huelga para denunciar esos procesos, demostrando que esencialmente el racismo estaba al servicio de una explotación como trabajador.
- 6º. Que toda esta situación se ha agravado aun más con la recién aprobada por el PP reforma de la Ley 4/2000 llamada 8/2000 del 23 de

enero de 2001, de Extranjería que todavía endurece más la legislación de criminalización y persecución del inmigrante y de toda organización que se muestre solidaria con él.

- 7º. Que, sin embargo, y a partir del ejemplo de El Ejido, los inmigrantes –con o sin papeles- han salido a la calle protagonizando movilizaciones que como allí retoman los métodos de lucha de nuestra clase: Huelva, Málaga, Lleida, Girona, de nuevo Almería y ahora Barcelona, no son sino el inicio de un nuevo proceso que sitúa a los trabajadores inmigrantes como sujetos de su propia lucha, tanto de carácter político-social como estrictamente laboral.
- 8º. El compromiso que debe establecer el sindicato para con los sectores más desfavorecidos y explotados de la clase obrera, que debe llevarnos a priorizar la defensa del trabajador inmigrante.

Resuelve:

- 1º. Denunciar y exigir la derogación de los acuerdos y Tratados de la Unión Europea -Schengen, Amsterdam y La Haya- que impiden o limitan el elemental derecho de un trabajador de buscar trabajo allí donde pueda encontrarlo.
- 2º. Denunciar y exigir la derogación de la Ley de Extranjería exigiendo papeles para todos los trabajadores inmigrantes así como que le sean reconocidos en igualdad con el trabajador autóctono, plenos derechos sociales, políticos y laborales. En defensa de la unidad de la clase obrera.
- 3º. Impulsar la más amplia respuesta sindical, política y de otras organizaciones para la consecución de esos objetivos.
- 4º. Apoyar e impulsar un proceso de sindicalización entre los trabajadores inmigrantes, cuestión elemental para poder intervenir y defender desde el sindicato todos sus derechos, así como de ser parte activa de las movilizaciones que en el último período vienen protagonizando.
- 5º. Denunciar y participar en las movilizaciones contra el creciente desarrollo de acciones y grupos racistas y fascistas, así como llevar la

necesidad de enfrentar estas agresiones a los lugares de trabajo y al mismo seno de la clase obrera para hacerlo con los métodos tradicionales de ésta.

- 6º. Coordinar las actividades de las secretarías de Acción Social y Sindical en materia de Inmigración con el objeto de impulsar una actuación firme decidida y conjunta. Iniciar una campaña de sensibilización dirigida al conjunto de la afiliación.
- 7º. Promover unas jornadas anuales de reflexión sobre inmigración.
- 8º. Impulsar la insumisión a la ley de extranjería afiliando a las personas inmigrantes con independencia de su situación legal. Prestando cobertura legal a las reuniones manifestaciones y huelgas que quieran hacer estos trabajadores, derechos cercenados en la vigente ley.
- 9º. El compromiso claro de luchar contra los empresarios que explotan a trabajadores/as inmigrantes y en la desarticulación de mafias.
- 10º. La denuncia permanente de toda la política imperialista del capitalismo que arruina sistemática zonas enteras del planeta y que es la verdadera causa de la actual inmigración forzada. En particular el sindicato denuncia la política al servicio de las multinacionales y la grandes finanzas, instrumentalizada por el FMI y el BM pronunciándose por la inmediata condonación de la Deuda Externa.

Mujeres en CGT

Referencias históricas

En 1872 un congreso anarquista hablaba de la necesidad de la igualdad de las mujeres, tanto en el trabajo fuera de la casa como en el trabajo dentro de casa.

Algunos pensadores anarquistas de principios del siglo XX (Javierre) denunciaban que las mujeres no estaban consideradas en igualdad con los hombres.

Teresa Claramunt decía: "Las mujeres se afiliaban a los sindicatos y participaban en las huelgas en una proporción casi igual a la de los hombres. Sin embargo muy raras veces ocupaban cargos directivos"

En 1910 la CNT sostenía: "La disminución de horas de trabajo de muchos de nosotros la debemos, indirectamente, al penoso trabajo de las mujeres en las fábricas. Pero cuando la mujer llega a su casa en lugar de un descanso se encuentra con un nuevo burgués-compañero- que, con la mayor tranquilidad, espera que haga los quehaceres domésticos".

En 1918 la "guerra de las mujeres en Barcelona" demandaba entre otras cosas la readmisión de los trabajadores de ferrocarriles, así como educación para las mujeres y poner fin a la jerarquía en los sindicatos y en la familia.

Soledad Estorach: "Para la mayoría de los hombres, la situación ideal era la de tener una compañera que no se opusiera a sus ideas. Querían ser militantes las 24h. En esas condiciones es imposible la igualdad".

Análisis de la actualidad

Hoy en día, muchos años más tarde, esta igualdad de la que hablaba Soledad Estorach, sigue sin materializarse en la práctica cotidiana.

Asimismo seguimos insistiendo en los planteamientos de Teresa Claramunt, demandando una mayor oportunidad de participación de la mujer en ámbitos de responsabilidad.

La mujer sigue siendo invisible y por supuesto sigue estando alejada de los ámbitos de decisión, tanto en el plano social como en el político y sindical (incluido el nuestro).

Hay que enfrentarse al problema del olvido sistemático de la categoría género en el pensamiento de la izquierda. El feminismo no ha impregnado ni el discurso ni la política de una forma lo suficientemente profunda como

para que haya un replanteamiento de los problemas y de la forma de enfocarlos y resolverlos.

En un planteamiento de izquierdas es necesario tener presente no sólo las relaciones de poder entre las clases sociales, entre poseedores y desposeídos, sino también las relaciones de poder entre los géneros. Cualquier otro camino que olvide éstas últimas conduce a rebelarnos sólo contra el capitalismo y a seguir siendo cómplices de la opresión de las mujeres. La lucha anarcosindicalista perdería su sentido obviando las reivindicaciones de igualdad de las mujeres.

Una de nuestras herramientas para luchar contra la opresión de las mujeres es la acción positiva: compensadora de desigualdades. La acción compensadora no debe entenderse como un acto de discriminación o de lucha en contra de nadie sino como una defensa de lo relegado, es un acto de justicia y no de represalia. El punto de partida de hombres y mujeres no es el mismo, por lo tanto no se puede tratar de igual forma lo que inicialmente es diferente.

La poca proporción de mujeres con responsabilidades en las organizaciones sociales tiene mucho que ver con las dificultades de desarrollar un proyecto propio cuando se tiene una jornada extra. Se acostumbra a valorar el tiempo fuera de la jornada laboral como tiempo libre y de ocio, cuando ésta no es una realidad para las mujeres (5 horas al día frente a 30 minutos del varón de "horas extras" con las tareas domésticas). El horario es una de las maneras de ejercer la discriminación, ya que se plantea éste desde una forma de vida y lógica masculina.

Educación, cambio y sensibilización de las mujeres y los hombres.

Los avances tecnológicos, la mejora de los derechos de las mujeres, un nivel de educación formal cada vez mayor entre nosotras, deberían conducir a la igualdad entre los sexos. Sin embargo, se obvia de nuevo una realidad mucho más rica y compleja que la simplificación de los ROLES que se nos imponen como mujeres y como hombres. A los hombres se les adjudica un papel más agresivo que les limita en la expresión de la afectividad y

a las mujeres se nos exige que cumplamos un rol social que nos lleva en muchos casos, dada la escasa valoración o INVISIBILIDAD de nuestro trabajo, a la desorientación, la culpabilidad y la insatisfacción.

En nuestra socialización aparecen valores tradicionales (la conveniencia o no del matrimonio o de una vida en pareja, la necesaria maternidad...) que se encuentran en contradicción con una realidad social que nos exige la "doble presencia" y las jornadas de trabajo extenuantes ya que el trabajo reproductivo no mercantilizado sigue recayendo en nosotras.

Ante esta situación es necesario crear CONCIENCIA CRÍTICA y necesidad de CAMBIO. Es necesario tomar conciencia de la discriminación y la subordinación de las mujeres en la sociedad, entre nosotras mismas, en el trabajo, en el sindicato, en el ámbito de lo público y productivo, pero también en el ámbito de lo privado y reproductivo.

Es necesario que, además de visualizar nuestra discriminación, nos hagamos conscientes de la necesidad de ORGANIZARNOS como mujeres. Porque tomar la opción de no decidir es también una forma de decidir, es elegir el "poder invisible", que huye del enfrentamiento y se oculta en la privacidad, no implicándose en la necesaria visibilidad personal y social de las mujeres para poder cambiar la sociedad patriarcal y capitalista. Las mujeres queremos "tener poder", como un desafío al poder patriarcal y para transformar las estructuras de poder sustentadas en la DISCRIMINACION DE GENERO Y LA DESIGUALDAD SOCIAL.

El hecho de que las mujeres seamos diferentes de los hombres y también entre nosotras mismas, implica que no debemos hablar de la mujer, sino de las mujeres. Nuestro discurso debe recoger la PLURALIDAD DE MUJERES, pero también la PLURALIDAD DE HOMBRES, y debe partir del axioma por el cual casi todo, excepto las diferencias fisio-biológicas entre los sexos y las pocas consecuencias que de ello se deriven, son construcciones sociales creadas y por tanto modificables.

Por ello no debemos perder de vista el objetivo original, la IGUALDAD de oportunidades y la NO DISCRIMINACIÓN de género. Nuestros objetivos han de encaminarse a la construcción de una identidad colectiva como personas, dejando espacio para el desarrollo individual y la elección personal.

Desigualdades de género

Asumir la mayoría del trabajo no remunerado supone un obstáculo para su participación en el mercado de trabajo en igualdad de condiciones con respecto a los hombres. Aún hoy, se acepta socialmente que el salario de los hombres debe permitir el sostenimiento de la familia, y que el salario de las mujeres es complementario en la economía familiar.

Las mujeres suponen el 70% de las personas pobres en el mundo. En el estado español las estadísticas oficiales demuestran la discriminación salarial que padecen las mujeres con respecto a los hombres: el salario de una mujer es el 68% del salario de un hombre.

Esta discriminación se manifiesta en la desvalorización sistemática de los trabajos desarrollados por mujeres, la clasificación profesional, la configuración del salario (incentivos, pluses, primas) y los sistemas de promoción.

En las empresas y/o Administraciones Públicas continúan existiendo los trabajos “de hombres” y los trabajos “de mujeres”. Las funciones de esfuerzo físico, mando, técnica, continúan siendo masculinas, mientras que las funciones de habilidad, dependencia del mando, práctica frente a ciencia continúan siendo femeninas.

Las mujeres tienen mayor presencia relativa en aquellos trabajos en los que los salarios son más bajos, así en las pequeñas empresas, donde estos salarios son más bajos, hay un 19% de mujeres frente a un 9% de hombres. Se da así, una segregación laboral horizontal. Al mismo tiempo se da una segregación vertical por el que las mujeres están en las categorías más bajas con trabajos menos cualificados, más rutinarios y peor considerados.

En el nivel educativo, la educación de niñas y niños es diferente y en la juventud la orientación laboral que reciben también lo es. Con todo, y aún teniendo una educación formal superior, las mujeres nos vemos mediatizadas negativamente por esta diferente orientación. El efecto más visible se ve aun hoy día: hay estudios y profesiones altamente feminizados o masculinizados

Pero, a igualdad de nivel educativo el salario medio de los hombres es muy superior al de las mujeres. El 20% de las mujeres tiene un contrato parcial frente al 3% de los hombres. El salario/hora a tiempo completo es el

60% más que el salario/hora a tiempo parcial. Las mujeres, por falta de opciones alternativas, nos vemos obligadas a ocupar trabajos a tiempo parcial, sobre todo porque nos permiten combinar la vida laboral con la familiar, en los casos en que hemos de asumir el peso de la casa por la falta de corresponsabilidad por parte de la pareja.

Marco reivindicativo de la CGT ante la sociedad. Reparto del trabajo y la riqueza.

Hay que implantar estrategias específicas a través de la acción sindical y la negociación colectiva para evitar la discriminación salarial. Queremos ver más mujeres en trabajos considerados de hombres y viceversa. Queremos que los trabajos considerados propios de mujeres adquieran más valor social.

Capitalismo y patriarcado nos mantienen en una situación de desvalorización social, de marginación económica y de invisibilidad de nuestra vida y nuestro trabajo. Por eso reivindicamos:

- Derecho a un trabajo remunerado digno, no precario y de pleno derecho.
- Salario igual a igual valor del trabajo.
- Reparto del trabajo remunerado y no remunerado.
- Jornada laboral continua y que coincida con los horarios escolares.
- Combatir sindical y legalmente los despidos por maternidad.
- Pensiones de viudedad del 100%, incluidas las parejas de hecho.
- Defensa de los sistemas públicos de protección social.
- Creación de equipamientos sociales públicos: guarderías, cuidados de personas ancianas y enfermas...
- Aborto libre, gratuito y decidido por la mujer.

- Derecho del permiso de trabajo y residencia para las mujeres inmigrantes con independencia de su marido.
- Eliminación del tráfico de mujeres. No a la expulsión de mujeres víctimas de prostitución forzada.
- Derecho de asilo para las mujeres víctimas de discriminación o persecución sexista y/o violaciones
- Que las violaciones en los conflictos armados sean consideradas crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad.
- Medidas para evitar la violencia contra las mujeres y que haya un trato integral para las mujeres y alejamiento del agresor. Estas medidas no han de tender hacia la represión (ya tenemos demasiada policía) sino hacia la prevención mediante la educación y la sensibilización.
- Aplicación de la legislación europea contra el acoso sexual y psicológico en el trabajo.
- Derecho de las mujeres a vivir libremente su sexualidad, independientemente de su orientación.

Lo que no queremos ser en la CGT:

Las mujeres no somos sólo un asunto social, el tema de mujer debe ser transversal a la vida del sindicato, debemos también formar parte de la acción sindical, aspecto éste fundamental.

No creemos que nuestro lugar en el sindicato esté en una área dependiente de la Secretaría de Acción Social, donde en la mayoría de los casos nuestra actuación resulta invisible, en el único caso donde existe discriminación hacia la mayoría es en el caso de discriminación a las mujeres.

Porque los demás colectivos que pertenecen a la Secretaría de Acción Social responden a circunstancias o aspectos coyunturales (juventud, parads, inmigrantes) y en nuestro caso es nuestra propia esencia la que está en el fondo del problema.

Porque es una Secretaría que tiene que trabajar temas muy complejos y variados.

Los objetivos de una Secretaría de la Mujer:

Tal y como se encuentra la situación en este momento cualquier planteamiento desde una Secretaría adolece de una presencia igualitaria y de una **perspectiva de género**, las relaciones entre hombres y mujeres deben estar presentes en el análisis de la realidad y en los proyectos de actuación del sindicato; habitualmente contemplamos la realidad desde el punto de vista masculino como si fuera neutro.

Tal y como se recoge en nuestros Estatutos (art.48) es posible la creación de esta Secretaría, que queremos potenciar y crear para no perder de vista el análisis de género, y potenciar la implicación de la mujer en el sindicato, no para atrincherarnos en ella. La Secretaría debe promover el debate y los medios para que se dé una participación en igualdad de condiciones, replanteando todo lo que sea necesario.

Por tanto es necesaria una Secretaría de la mujer para estar informadas de los planes de las diferentes secretarías y sindicatos, mantener la atención sobre la situación de la mujer y que ninguna Secretaría deje de lado la perspectiva de género; una Secretaría que cuente con voz y voto para decidir.

Es imprescindible que se promueva desde la Secretaría el que haya personas encargadas de trabajar este tema en cada sindicato, para poder tener una imagen real de la situación en cada ámbito.

Como mujeres y trabajadoras queremos colaborar en la construcción de CGT desde nuestra especificidad, desde el entendimiento de que en las mujeres, las desigualdades de clase se acentúan más, pero sobre todo lo que queremos que entendáis tanto hombres como otras mujeres del sindicato, es que estas desigualdades nos afectan a todas y todos.

Las problemáticas en cuanto a mujeres trabajadoras son transversales, afectan a todos los ámbitos del sindicato, ya sea en acción sindical (otras formas de lucha), organización (estamos menos y de diferente manera representadas en el

sindicato). No se trata de reivindicar nuestra existencia, se trata de que consigamos en este congreso el espacio y las voces suficientes para hacernos visibles.

Por eso, pedimos y reivindicamos el espacio de la SECRETARIA DE LA MUJER como un organismo para crear medidas activas que potencien la participación y representatividad de las mujeres en el sindicato.

La Secretaría de la Mujer tendría como objetivos:

- Fomentar la conciencia crítica respecto a los temas de género entre las personas del sindicato.
- Activar y revisar medidas a favor de la igualdad entre hombres y mujeres dentro y fuera del sindicato (medidas de formación, asesoramiento en temas de género y sensibilización, de forma transversal básicamente).
- Coordinar las políticas de género en el sindicato (inclusión de reivindicaciones específicas de género en convenios, casos de discriminación de género, etc.)
- Fortalecer la interrelación con las otras políticas del sindicato, así como en las políticas sociales, de formación y de comunicación.
- Dinamizar la comunicación entre mujeres y sus distintas experiencias de vida, así como la participación y compromiso de las mujeres con el sindicato.
- Combatir todas las formas de discriminación en el mundo del trabajo y en el movimiento sindical.

Estatutos

Introducción

La Comisión realiza un dictamen, que es **APROBADO** por 71 sindicatos con 364 votos, contra 20 sindicatos con 120 votos y la abstención de 8 sindicatos con 44 votos.

Se presentaron 13 votos particulares al texto general aprobado, siendo admitido 1 de los mismos por mayoría de votos en el Congreso y rechazados o retirados los restantes.

Acuerdo del CONGRESO

Reunida la Comisión de Ponencias, vistos los acuerdos de los Sindicatos y teniendo en cuenta la actual normativa confederal, esta Comisión llega a las siguientes conclusiones:

Primera

Con arreglo al epígrafe del punto octavo del orden del día, del siguiente tenor: "No se trata de hacer unos estatutos nuevos; se trata de modificar, aclarar y adecuar aquellos artículos que en el quehacer cotidiano desde el último Congreso han sido conflictivos", y conforme a la disposición final segunda de los Estatutos actuales ("Lo establecido en el presente Estatuto sólo podrá ser revisado y modificado por el Congreso Confederal de la Confederación General del Trabajo (CGT), figurando explícitamente en el Orden del Día."), considera la Comisión que sólo le es posible a este Congreso resolver sobre aquellas propuestas que cumplan los requisitos señalados.

Segunda

Aún así, numerosos sindicatos, inducidos por la presentación de diversas ponencias que no se ajustaban a este criterio, han presentado acuerdos con todo tipo de propuestas.

Tercera

Aún teniéndolas en cuenta, con arreglo a las consideraciones contenidas en la primera conclusión, y a los acuerdos de la mayoría de la organización

que se han manifestado contrarios a cualquier modificación, debemos concluir que el presente Congreso ACUERDA NO MODIFICAR LOS ACTUALES ESTATUTOS DE LA CGT. De los 87 sindicatos que han enviado sus acuerdos, con un total de 482 votos, se han manifestado contrarios a la modificación de los Estatutos 43 sindicatos con un total de 256 votos (el 53,11 por ciento). Recordemos que, según la Disposición Final Segunda de nuestros Estatutos, en su último inciso “Cualquier modificación a los actuales Estatutos y Reglamentos de la CGT deberá contar con una mayoría favorable de dos tercios de los votos”.

Cuarta

Que, del conjunto de los acuerdos, se deduce claramente que se consideran como puntos conflictivos, los siguientes:

- A) El problema del carácter consultivo, vinculante o ejecutivo de las Comisiones de Garantías, conforme al Título VIII de los Estatutos, y especialmente en cuanto a lo que dicen sus artículos 66 (cuyo último párrafo señala **“Sus resoluciones nunca tendrán carácter ejecutivo”**) y 70 (**“Si las conclusiones de la Comisión no son aceptadas por las partes, el Comité Confederal remitirá el informe de esa Comisión a las Confederaciones Territoriales para que un Pleno Confederal resuelva definitivamente”**).
- B) Los derivados de la interpretación del artículo 28 de los Estatutos en su párrafo tercero que es del siguiente tenor **“No podrán afiliarse a la CGT los miembros de las fuerzas de orden público, ni del ejército profesional, ni de cuerpos armados represivos”**.

Quinta

En cuanto al carácter de la Comisión de Garantías se han expresado 29 sindicatos con 128 votos totales. De ellos no hay ninguno que entienda que dicha Comisión deba tener carácter ejecutivo. De estos sindicatos, 28 se manifiestan contrarios a ese carácter, y un sindicato declara su abstención

al respecto. Conforme a estos acuerdos, cuando el artículo 61 dice “Cada Confederación establecerá dentro de su ámbito un mecanismo que garantice las posibilidades de recurso de todos sus entes y afiliados/as en los casos que señala el artículo anterior”, está introduciendo la opción, para las Confederaciones Territoriales, de establecer mecanismos orgánicos similares y no para contradecir los principios organizativos de la CGT y, específicamente, los contenidos en el articulado del propio Título VIII.

Por todo ello y teniendo en cuenta las consideraciones contenidas en los párrafos anteriores y el sentido de los acuerdos de los sindicatos de que dispone esta comisión, se insta a todos los entes, especialmente a las Confederaciones Territoriales de CGT, a que adecúen sus Estatutos, de modo que las Comisiones de Garantías no tengan en ningún caso carácter vinculante ni ejecutivo.

Sexta

Para la correcta formación de la opinión de los delegados/as sobre la interpretación del artículo 28 párrafo 3º, se transcribe a continuación el acuerdo interpretativo de la Plenaria Confederal, existente sobre esta materia, que es, en la parte que aquí interesa, sin que en lo omitido haya nada que altere lo transcrito, del siguiente tenor literal :

“ACUERDOS de la Plenaria Confederal del 31 de marzo de 2000:

1. ...
2. Por tanto (según nuestros Estatutos vigentes): NO PUEDEN ESTAR AFILIADOS/AS a la CGT los trabajadores/as en seguridad privada, prisiones y policía local...
3. Así pues: TODOS los entes confederales deberán proceder en consecuencia y de manera orgánica con dicha resolución...”

Tengamos en cuenta que este acuerdo del Comité Confederal es provisional hasta el presente Congreso, tal como, explícitamente, determinaba el apartado 4 del mismo acuerdo, “Todo ello: al menos hasta el próximo Congreso Ordinario de la CGT donde se podrá retomar el mismo tema y resolver como se considere...”.

Sobre la interpretación del tercer párrafo del artículo 28, en el proceso precongresual, se han pronunciado 62 sindicatos.

De estos sindicatos lo han hecho a favor de la posibilidad de afiliación de guardias de seguridad -a los que también suelen referirse como vigilantes jurados- 12 sindicatos con 78 votos; en contra de esa posibilidad de afiliación de los mismos, 44 sindicatos con 230 votos.

Se han manifestado a favor de la posibilidad de afiliación de los funcionarios/as de prisiones, 8 sindicatos con 45 votos; en contra, 46 sindicatos con 238 votos; se pronuncian por la abstención sobre la interpretación de dicho artículo, 3 sindicatos, con 11 votos congresuales.

Por consiguiente, esta Comisión entiende que el sentir mayoritario expresado en los citados acuerdos de la CGT, es que, con arreglo a la interpretación del párrafo tercero del artículo 28 de los Estatutos, no pueden estar afiliados/as a la CGT los funcionarios/as de prisiones ni los/as guardias de seguridad.

Obviamente, el acuerdo que propone esta comisión evidencia la necesidad de resolver las situaciones de los afiliados, afiliadas y de los sindicatos que resulten concernidos por las mismas. A este respecto, se hace un llamamiento a dichos Sindicatos al cumplimiento leal de este acuerdo. Teniendo en cuenta las distintas situaciones que se puedan producir por la aplicación de esta resolución, cada ente afectado tomará las decisiones que mejor se acomoden al cumplimiento de este acuerdo, sin desvirtuar en ningún aspecto el mismo.

Asimismo, siendo conscientes de la situación laboral y personal en la que puede quedar algún afiliado afectado por esta resolución, es deber moral de la CGT en su conjunto, no permitir ninguna represalia laboral contra estos compañeros, por haber pertenecido a nuestro sindicato.

Los diferentes entes afectados harán un seguimiento y velarán para que esto sea así.

Elección del Secretariado permanente, directores del Rojo y Negro y Libre Pensamiento

La votación de este punto determina la Elección del Nuevo Secretariado Permanente del Comité Confederal de la C.G.T. así como la de los Directores del Rojo y Negro y del Libre Pensamiento:

Secretaría General	Eladio Villanueva Saravia
Secretaría de Organización	Alberto Gómez Ruano
Secretaría de Administración y Finanzas	José Luis Sánchez Delgado
Secretaría de Acción Sindical	José Manuel Muñoz Póliz
Secretaría de Acción Social	Antonio Ribagorda Domínguez
Secretaría de Comunicación, y Propaganda	Miguel Ángel Gómez Pastor
Secretaría de Salud Laboral	Delia Álvarez Edo
Secretaría de Jurídica	Natalia Rey Navarro
Secretaría de Formación y Relaciones Internacionales	Ángel Bosqued Tapia
Secretaría de Mujer	Catalina Borrego Laso
Director del Rojo y Negro	Mikel Galé Donazar
Director del Libre Pensamiento	Antonio Rivera

La sede del Comité Confederal se mantiene en MADRID - 28010.
C/ Sagunto, 15, 1º Dcha.

Resoluciones

Grupo de trabajo Antiglobalización económica

El XIV Congreso de la CGT, ante las políticas salvajes del capital globalizado, sin fronteras, que dicta y conlleva el deterioro de las condiciones de vida de miles de millones de personas, así como la destrucción del medio natural, el control y la explotación progresiva de los recursos naturales y humanos, se posiciona y declara:

1. El rechazo y oposición activa a todas las formas del capitalismo neoliberal globalizador y depredador.
2. Reivindicamos, si cabe, con más fuerza, el reparto de la riqueza, la igualdad en las relaciones Norte-Sur, jaque a las fronteras y papeles para todos.

Por todo ello, CGT estará presente y apoyará activamente, todas las convocatorias y luchas antiglobalización posibles, dentro y fuera del estado español, coordinándose con las organizaciones, colectivos y personas afines a nuestros principios asamblearios.

Asimismo, concretando, la CGT estará presente, del 22 al 27 de junio en Barcelona, coordinándose con la "Campana contra el Banco Mundial Barcelona 2001" y en los campamentos fronterizos de Tarifa, del 2 al 8 de julio, como ejemplos más próximos en el tiempo de luchas antiglobalización.

La CGT se compromete, en lo sucesivo, a intensificar sus debates y formación teórico-práctica a través de charlas, conferencias y talleres sobre este tema.

La CGT hace un llamamiento a todos los trabajadores a participar desde los centros de trabajo, sus localidades y barrios en dichas luchas.

Huelga General

Al Conjunto de la Sociedad

1. Es acuerdo unánime de este XIV Congreso que la política económica y social del Gobierno del P.P. merece como respuesta necesaria y adecuada la convocatoria de una HUELGA GENERAL .
2. Es la respuesta que merecen el empeoramiento de la situación social, el impacto ecológico del PHN y de la política agro-alimentaria, la ley de extranjería, la precarización del mundo del trabajo, la previsible profundización del empeoramiento del sistema de pensiones y la reforma laboral impuesta por Decreto-Ley.
3. Por ello, la CGT va iniciar un trabajo de concienciación y divulgación de este objetivo dentro de nuestra afiliación y al conjunto de los/as trabajadores/as y ciudadanos/as del Estado Español.
4. También, **la CGT propone a todas las organizaciones sindicales y sociales la necesidad de confluir en esa HUELGA GENERAL antes de fin del año 2001**, para que este gobierno y la clase económica a la que defiende, reciban la respuesta que merecen y que les haga cambiar su política contra las clases populares.
5. Los objetivos de esta convocatoria son:
 - **La derogación de todas las medidas anti-sociales impuestas o acordadas por este gobierno contra los/as trabajadores/as y los/as ciudadanos/as.**
 - **Un cambio radical de la política económica desarrollada por el gobierno del PP que ha disparado la acumulación de capital en manos de unos/as pocos/as y el empobrecimiento de capas sociales cada vez más amplias.**
 - **Exigir la aplicación inmediata de medidas concretas que acaben con la precariedad laboral, con el paro, la temporalidad y la siniestralidad laboral.**

6. CGT se compromete a confluír con todo aquél que dé respuesta a esta necesidad de movilización, desarrollando cuántas iniciativas de lucha nos permitan avanzar en la consecución de estos objetivos.
7. El Comité Confederal de la CGT debatirá la evolución de esta situación para acordar, en cada momento, las acciones que sean posibles realizar y acordar la fecha definitiva de esta HUELGA GENERAL.

Telemarketing: Apoyo en el Juicio a dos compañeros

Ante el juicio que tendrá lugar el próximo 20 de abril de 2001 contra los compañeros Pilar y Adolfo, con motivo de la detención sufrida durante la manifestación por el convenio de Telemarketing del 29 de junio de 2000 en Madrid, y para los que la Fiscalía pide:

- Un año y tres meses de cárcel por un delito de atentado
- Tres fines de semana de arresto domiciliario por faltas sobre las personas

DENUNCIAMOS la violenta actuación policial en el transcurso de la manifestación, que se inscribe en un marco de creciente obstaculización al ejercicio de tal derecho.

DENUNCIAMOS como responsable directo al delegado de Gobierno, Francisco Javier Ansuátegui Gárate y sus fuerzas del orden, de las que están siendo víctimas los movimientos sociales y sindicales.

EXIGIMOS la retirada de los cargos judiciales que han sido imputados a nuestra compañera y a nuestro compañero

EXIGIMOS que cese el acoso gubernamental

Por todo ello, SOLICITAMOS el apoyo y la solidaridad de este Congreso, y al SP Confederal que haga un llamamiento a toda la Organización para acudir a la Concentración en defensa de la libertad de expresión y manifestación.

El 20 DE ABRIL DE 2001, a las 11 h., EN LOS JUZGADOS DE PLAZA CASTILLA EN MADRID.

SALUD Y LIBERTAD.

En apoyo a los trabajadores de SINTEL

Los trabajadores de SINTEL están llevando a cabo una lucha ejemplar laboral y sindical en Madrid. Su capacidad de movilización, organización y de resistencia debe motivarnos y servir de ejemplo como posición sindical ante aquellos que siguen apostando por el pactismo y la mera negociación, sometiendo de esta manera la capacidad de respuesta y movilización de los trabajadores.

Desde la venta por parte de Telefónica al empresario mafioso cubano americano Mas Canosa y hasta hoy, la empresa ha sido expoliada y descapitalizada.

Los trabajadores se encuentran acampados en la Castellana en el llamado Campamento de la Esperanza. Ni el frío, ni la lejanía de familiares y hogares, ni la incomprensión de algunos en estos tiempos han conseguido doblegar su voluntad. Más de dos meses de acampada y ocho nóminas sin cobrar, un expediente de regulación de empleo aprobado por la Dirección General de Trabajo que supone la rescisión de 800 puestos de trabajo, ampliado con un E.R.T.E., Expediente de Regulación Temporal de Empleo, propuesto por la empresa (éste en trámite administrativo) de 400 trabajadores durante un año. Como organización obrera de clase, desde C.G.T. no consentimos el chantaje que ejerce la empresa hacia los trabajadores y sus familias, exigiéndoles el abandono de la lucha en la calle y vuelvan al tajo en la incertidumbre y sin derechos, argumentando que es la única posibilidad para mantener el resto de los puestos de trabajo.

Por este motivo desde el XIV Congreso de la C.G.T., acordamos esta resolución y exigimos:

- 1º. El mantenimiento de todos los puestos de trabajo y condiciones laborales de los trabajadores de SINTEL.

- 2°. El abono de las nóminas que se les adeuda.
- 3°. La anulación del E.R.E. (Expediente de Regulación de Empleo) y la retirada del E.R.T.E. (Expediente de Regulación Temporal de Empleo).
- 4°. Exigimos responsabilidades al Gobierno y Telefónica por su implicación en los hechos delictivos que se imputan en la venta y dilapidación de SINTEL, así como la determinación de responsabilidades del Grupo Mas Tec en la desviación de recursos económicos y materiales hacia otras empresas de su titularidad.
- 5°. Exigir a Telefónica la ejecución de la reversión de la venta en base a los indicios de delito económico (observados por el Tribunal de Cuentas) en la gestión de Mas Canosa.
- 6°. Desarrollar un plan de futuro para SINTEL con el aval de Gobierno y Telefónica que contenga lo expresado en el punto 1.

SINTEL es un exponente más del proceso globalizador y de precarización que por la vía de segregaciones y externalizaciones, está generando una situación de indefensión y terrorismo patronal entre los trabajadores.

Su lucha, la de los trabajadores de SINTEL, es nuestra lucha y un referente para tiempos venideros. Por todo ello C.G.T. se compromete a seguir manteniendo la lucha solidaria tanto en lo económico como en lo movilizador en los procesos que los trabajadores de Sintel demanden proponiendo desde C.G.T. extender a través de procesos de asambleas en los tajos y centros de trabajo, la información y solidaridad con los mismos .

Solidaridad con los trabajadores/as de SINTEL.

Telefónica culpable.

Gobierno responsable.

Varios temas

- 1º. El XIV Congreso de la CGT, se opone al cierre de los centros de Agfa y Robert Bosch de Aranjuez y manifiesta su solidaridad con las compañeras y compañeros afectadas/os, a los que ofrece todo su apoyo.
- 2º. El XIV Congreso de la CGT, exige la inmediata excarcelación de todos los presos de conciencia-insumisos- por conculcar su prisión el más elemental derecho humano a la libertad de pensamiento y porque prolongar su "cautiverio" contraviene el tan cacareado y manido "Estado de Derecho" al haberse suprimido el Servicio Militar Obligatorio.
- 3º. El XIV Congreso de la CGT exige al Gobierno el abono de la deuda contraída con los/as empleados/as públicos/as, desistiendo y retirando el recurso de casación interpuesto ante el Tribunal Supremo.

Referéndum en el Sáhara

El Pleno del Congreso de C.G.T. ratifica la celebración urgente de un referéndum de autodeterminación del Pueblo Saharaüi, siguiendo los acuerdos alcanzados por Marruecos y el Frente Polisario con el aval de Naciones Unidas.

Publicación de acuerdos confederales

Coincidiendo con el inicio del plazo de presentación de ponencias para los Congresos, Conferencias de Sindicatos, y Plenos Confederales, el Secretariado Permanente de C.G.T. publicará los acuerdos que tenga la Organización sobre cada uno de los puntos del Orden del Día de cada comicio. Así mismo, dichos acuerdos, se incluirán dentro de los cuadernos de ponencia. De esta forma se facilitaría el debate y se evitarían repeticiones o, lo que es más grave, la aprobación de acuerdos contradictorios.

Servicio de Guardería

Con el fin de facilitar la participación de las/os afiliadas/os a los Congresos, proponemos que en el próximo, se facilite un servicio de guardería para las/os niñas/os.

A la Alcaldesa de Córdoba

A/A de Rosa Aguilar, Alcaldesa de Córdoba.

Ante el proceso de privatización de lo Público en el Ayuntamiento que dirige.

Entendiendo que esta actuación pone en peligro puestos de trabajo, lo cual ya han denunciado y continúan denunciando nuestras compañeras y compañeros encerrados (personal de cementerios) en el mismo. Entendiendo también que el desmantelamiento de Servicios Públicos supone un atentado a la clase trabajadora y a la ciudadanía en general.

El XIV Congreso de la Confederación General del Trabajo (C.G.T.)

HA RESUELTO

Exigir a la Corporación que usted preside, la paralización de dicho proceso de privatización.

Acuerdo de las organizaciones internacionales

Al congreso de la C.G.T. por la solidaridad internacional

Las delegaciones de las organizaciones que asisten en calidad de invitadas al XIV congreso de la C.G.T., y tras la reunión celebrada el día 6 de Abril desean manifestar:

1. Su solidaridad con los compañeros y compañeras de C.G.T. que a lo largo de estos días están discutiendo sobre como luchar el presente para tener futuro en la perspectiva del anarco-sindicalismo para el nuevo milenio.

2. El apoyo a las formas de acción directa que revisten las movilizaciones de los trabajadores y trabajadoras de SINTEL, DANONE y MARKS AND SPENCER sometidos a salvajes regulaciones de empleo en marcos transnacionales que ponen en evidencia la necesidad de una coordinación de actuaciones de los movimientos sindicales alternativos.
3. La denuncia de la precariedad en los puestos de trabajo vinculados a nuevas tecnologías de información y comunicaciones así como en sectores en los que dicha precariedad afecta especialmente a jóvenes trabajadores y trabajadoras de empresas multinacionales como MacDonalds, Pizza Hut, etc.
4. Nuestro compromiso para derribar la “muralla” que se está construyendo en la Unión Europea y que se traduce en la introducción de solicitud de visados para ciudadanos de América Latina (últimamente Colombia), así como la negativa a acoger en asilo a prisioneros políticos latinoamericanos.
5. El recuerdo de los desaparecidos por la represión militar en Centroamérica y el Cono Sur frente al olvido y a la exención de responsabilidades de los torturadores y sus cómplices.
6. Su crítica a las nuevas formas de colonización económica y cultural de América Latina junto a la necesidad de apoyar y coordinar los movimientos de rechazo al neoliberalismo en diversos frentes: el reconocimiento de la identidad indígena, la denuncia de las privatizaciones salvajes, la eliminación de las políticas de bienestar social, etc., así como las medidas intervencionistas de los EE.UU. y países europeos contra la dignidad de los pueblos latinoamericanos visualizada en el Plan Colombia y en el Plan Puebla-Panamá.
7. La necesidad de avanzar en formas ágiles para la coordinación de organizaciones anticapitalistas y que deben posibilitar una respuesta enérgica contra “los nuevos señores” de la economía. En esa dirección, las reuniones de Goteborg (con motivo de la cumbre europea) y de Barcelona (con motivo de la reunión del Banco Mundial) constituyen las referencias temporales más próximas a las que invitamos a partici-

par a las organizaciones e individuos que luchan contra la explotación y opresión del hombre por el hombre.

8. Finalmente, consideramos que este congreso de la C.G.T. debe fortalecer el compromiso internacional de dicha organización y avanzar en el camino que nos ha permitido seguir hasta ahora una experiencia enriquecedora para todos y todas que nos reclamamos dueños de nuestros propios destinos sin necesidad de intermediarios de ningún tipo en el marco del movimiento libertario, el anarco-sindicalismo, el sindicalismo revolucionario y el sindicalismo alternativo.

CNT - Francia SUD ; Francia SUD PTT; Francia SUD EDUCATION; Francia SUD RAIL – Francia; ALTERNATIVE LIBERTARIA – Francia; SAC – Suecia; FAG – Brasil; FAU – Uruguay; UNICOBAS – Italia; SOCIEDAD CIVIL - México